

Últimas Noticias

Lunes
3
Mayo
2021

Caracas
Año 80
Nº 31.375

PMV
Bs 600.000

www.ultimasnoticias.com.ve

ultimasnoticiasve
@UNoticias
@UNoticias

Chévere

WWW.CHEVERE.LIFE PURO ENTRETENIMIENTO

Maduro llama a estar alerta ante llegada de lluvias

Ordenó a los ministros Meléndez y Reverol reunirse hoy para tomar medidas y evitar problemas

- En un contacto con la Comisión Presidencial del Covid-19, el jefe de Estado manifestó que se logró contener la segunda ola de coronavirus y que esperan mejorar la distribución de vacunas durante este mes.
- La vicepresidenta Delcy Rodríguez indicó que hoy se inicia una nueva semana de cuarentena radical. **P3**

DENUNCIA

Jorge Rodríguez: Oposición planeaba "volar" una iglesia

Reveló que fueron frustrados planes para atacar con explosivos un templo evangélico, donde hace vida religiosa el diputado y pastor Javier Bertucci. **P3**

NOMBRAMIENTOS

Designan nuevos ministros de Educación y Trabajo **P2**

LUTO

Falleció diputado Henry Ventura por covid-19. **P3**

GUATIRE

Guariteños celebran a su Santa Cruz de Pacairigua. **P7**

CRISIS



MILITARIZADA COLOMBIA

Policías se enfrentaron el sábado a manifestantes que llegaron al barrio donde tiene su residencia el presidente Iván Duque, quien ordenó la militarización del país para reprimir las protestas contra su gobierno. **P11**



TWITTER

UN NUEVO MONUMENTO

Los restos del nuevo beato José Gregorio Hernández fueron trasladados ayer al nuevo monumento que se edificó en la iglesia Nuestra Señora de La Candelaria, en Caracas. El acto de inhumación fue presidido por el cardenal Baltazar Porras y contó con la participación de la niña del milagro, Yaxury Solórzano, y su madre Carmen Ortega. **P2**

PARLAMENTO

Asamblea elige hoy nuevos rectores del CNE

JOSÉ LUIS AZUAJE

"La beatificación nos llama a la unidad"

El obispo dijo que ojalá José Gregorio logre unirnos en un destino común: la paz. **P4 y 5**

ALERTA

En El Salvador cesan a magistrados y al fiscal

Denuncian un golpe de Estado institucional del presidente Nayib Bukele. **P11**

Entregan material de construcción en La Pastora

La vicepresidenta sectorial para la Seguridad Ciudadana y la Paz, Carmen Meléndez, entregó a los vecinos de La Pastora implementos y materiales de construcción para la reparación de viviendas.

ACTO

Restos del beato en nuevo monumento

EQUIPO DE CORRESPONSALES

Caracas. Los restos del beato José Gregorio Hernández fueron trasladados este domingo al nuevo monumento que se construyó en la iglesia Nuestra Señora de La Candelaria, en Caracas.

El acto de inhumación fue presidido por el cardenal Baltazar Porras y contó con la participación de la niña del milagro, Yaxury Solórzano, y su madre Carmen Ortega.

Reliquias. Luego de realizarse la beatificación de José Gregorio Hernández el pasado 30 de abril, en Caracas, este fin de semana comenzaron a llegar las reliquias a las diócesis y arquidiócesis de los distintos estados del país.

La reliquia de primer orden tocó suelo falconiano a las 9:30 am del 1º de mayo, recorrió las zonas pastorales de los municipios Silva, Cacique Manaure, Acosta, Mirimire, Jacura, Píritu, Tocópero, Zamora y Colina, y ayer se realizó su entronización en la iglesia Nuestra Señora de la Merced, en Coro.

Mientras que, en horas de la tarde, llegó a territorio trujillano de manos del administrador diocesano sede vacante presbítero Rubén Delgado y del párroco de la iglesia Catedral Nuestra Señora de la Paz de Trujillo, Gustavo Godoy.

Al estado Bolívar, Monseñor Helizandro Terán obispo de Ciudad Guayana, arribó con la reliquia del Beato. Mientras, al estado Anzoátegui llegó este domingo a las 11 am en manos del Obispo de la Diócesis de Barcelona, Monseñor Jorge Aníbal Quintero Chacón, quien los mostró a los fieles que aguardaban en la plazoleta de la catedral.

Asimismo, en Los Teques, estado Miranda, fueron homenajeadas en la catedral San Felipe, durante la eucaristía.

José Gregorio Hernández se distinguió por prestar asistencia médica gratuita a los más pobres. ●

Dotan con insumos a la policía de Vargas

El alcalde de Vargas, José Alejandro Terán, dotó con bicicletas eléctricas y uniformes a los funcionarios de la policía municipal que se encuentra desplegados en Maiquetía, La Guaira y Macuto. **LUIS ORTEGA**

ANUNCIOS ▶ ORDENÓ A LOS MINISTROS MELÉNDEZ Y REVEROL REUNIRSE HOY

Maduro pide estar alerta ante arribo de las lluvias

Gobierno y pueblo prevenido valen por dos", dijo el Presidente

Caracas. El presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, instruyó, tanto a los miembros de su gabinete, como al pueblo a revisar las medidas preventivas por la llegada del período lluvioso.

"Estamos en un período de lluvias por el fenómeno La Niña, debemos tomar medidas para evitar problemas", acotó Maduro durante un contacto telefónico.

Así, el jefe de Estado ordenó a la vicepresidenta de Seguridad Ciudadana y al vicepresidente de Servicios, Almiranta Carmen Meléndez y el General Néstor Reverol, respectivamente, hacer una mesa de trabajo este mismo lunes 3 de mayo.

"Medidas preventivas para evitar problemas. Gobierno y pueblo prevenido valen por dos", indicó el primer mandatario nacional.

Con relación a este período climático, diversas autoridades capitalinas y del resto del país, han comenzado a limpiar y despejar quebradas.

Asimismo, el presidente Maduro agregó que actualmente Venezuela está pasando por una onda tropical. ●



La Comisión Presidencial del Covid-19 realizó el balance dominical.

BALANCE COVID-19

Durante la jornada dominical del balance del covid-19, el presidente Maduro dijo que en el país se tiene una meseta alta en el número de casos de coronavirus. "Hemos logrado contener la segunda ola del Coronavirus en Venezuela, pero debemos bajar esa meseta", agregó. Indicó que siguen llegando vacunas y espera que este mes de mayo sea mejor su distribución, a pesar de la escasez de los biológicos en el mundo. Por su parte, la vicepresidenta

de la República, Delcy Rodríguez, afirmó que desde el 3 al 9 de mayo se desarrollará la semana de cuarentena, cumpliendo con el esquema del plan 7+7. Y el ministro de Salud, Carlos Alvarado, dio a conocer que en las últimas horas se registraron 1.202 casos nuevos comunitarios en 24 estados. Precisó que las entidades que tienen más contagios son Yaracuy con 212, Miranda 173 y Zulia 133. Además, informó el fallecimiento de 17 personas por coronavirus.

Designaron nuevos ministros de Educación y Trabajo

KARLA RON

Caracas. El presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció ayer la designación de Eduardo Piñate como nuevo ministro de Educación y vicepresidente sectorial para el Socialismo Social y Territorial, "para que asuma las banderas del profesor Aristóbulo Istúriz", indicó.

"Un hombre que conoció desde muy joven a Aristóbulo Istúriz, de gran formación académica, política, cultural y gran capacidad de trabajo; de entrega, porque es un militante de la esperanza, la vida y la revolución", señaló.

Informó que José Ramón Rivero asumirá el Ministerio del

Proceso Social del Trabajador, en sustitución de Piñate.

Recalcó que el diputado Rivero viene de ser líder sindical y además se desempeñó como ministro de Trabajo en el año 2006 y fue viceministro. "Es un hombre comprometido con la construcción del socialismo", afirmó. ●

PSICOLOGÍA PARA TODOS Yadira Hidalgo

No más violencia

El 25 de abril es el Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil. No es un día oficial determinado por algún organismo internacional, pero se toma como una forma de visibilizar la violencia contra la infancia y adolescencia, fomentar los derechos de los niños y concientizar sobre este problema que afecta el futuro de la sociedad. La violencia contra los niños y adolescentes es tan antigua como la humanidad, ya que al ser considerados propiedad absoluta de los progenitores, les era permitido tratarlos con violencia. Se consideraba ésta como una forma deseable de disciplina con posibilidad de venderlos o abandonarlos sin ser castigados. Los tutores tuvieron la potestad de castigar a los niños a su cargo como medida de corrección y disciplina.

En el presente niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y deben ser protegidos de cualquier tipo de abuso: sexual, abandono, trato discriminatorio, prostitución o explotación económica. En principio se han descrito cuatro tipos de maltrato: físico, psicológico, sexual y negligencia, restringidos al grupo familiar y personas responsables de cuidarlos. Actualmente se identifican otras variantes de maltrato como el prenatal, síndrome del niño zarandead o sacudido, síndrome de Munchausen, entre otros, que serán tratados en posteriores artículos. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a mantener vínculos con sus padres, abuelos, familiares y recibir atención, asistencia y apoyo de su familia. Padres, madres y demás adultos debemos tomar conciencia de nuestro deber como ciudadanos y fomentar el respeto a niños, niñas y adolescentes, así como la responsabilidad de alimentar, cuidar su salud y velar por su educación.

Si tiene preguntas o comentarios puede escribirme a psicologiaparatodos@gmail.com

Dictan casa por cárcel a seis ejecutivos de Citgo

Los hombres detenidos hace tres años en Caracas y condenados por los cargos de corrupción, peculado y asociación para delinquir fueron sacados de prisión y enviados a cumplir arresto domiciliario.

JORGE RODRÍGUEZ

Oposición planeaba "volar" iglesia de Bertucci

Caracas. El presidente de la Asamblea Nacional, diputado Jorge Rodríguez, reveló que fueron frustrados planes para atacar con explosivos una iglesia evangélica donde hace vida religiosa el parlamentario y pastor Javier Bertucci.

"En Semana Santa, la extrema derecha tenía planes para volar una iglesia evangélica donde hace vida religiosa el Pastor y diputado Javier Bertucci", señaló en entrevista con RT.

Dijo que detrás de los planes está la oposición liderada por el exdiputado Juan Guaidó.

"Juan Guaidó tiene tanto dinero, esos millones que ponen en el presupuesto para la Defensa de la Democracia son para comprar C-4, artefactos explosivos, alimentar a los paramilitares y mercenarios que se entrena bajo el amparo del narcotráfico del Gobierno de Iván Duque y hasta para comprar seguidores", denunció.

Expresó su confianza en que "más temprano que tarde la justicia va a llegar".

Señaló que "el interinato de Guaidó es un experimento macabro que no tuvo ninguna repercusión política y ocasionó daños a los venezolanos con la solicitud de sanciones y bloqueo".

Reiteró que Estados Unidos a través de James Story es el jefe de la oposición. ●



El presidente de la AN.

MEDIDA ▶ EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO CELEBRÓ EL DÍA DEL TRABAJADOR

Maduro: El año 2021 recuperaremos el salario

El ingreso mínimo integral será de 10 millones de bolívares

Caracas. El presidente Nicolás Maduro resaltó los esfuerzos que lleva a cabo el Gobierno que lidera para garantizar la recuperación de los ingresos de los trabajadores y sostuvo que se ha dispuesto lograr una "poderosa recuperación" de los salarios para este 2021.

"El año 2021 nosotros vamos a recuperar el salario mínimo, el salario integral, el salario social y todas las convecciones colectivas, se los juró y lo vamos a hacer en una economía de guerra sometida a sanciones, si se puede, claro que se puede pero necesito ayuda de la clase obrera organizada", enfatizó.

La aseveración la realizó, luego que el ministro del Trabajo, Eduardo Piñate, anunciara que a partir de este 1º de mayo entró en vigencia un incremento salarial a Bs. 7.000.000 millones y los tickets de alimentación socialista a Bs. 3.000.000 para



Prestaciones sociales se calcularán en petros. PRENSA PRESIDENCIAL

un total de 10 millones, todo esto con incidencia en las tablas salariales en beneficio de los trabajadores del país.

El Mandatario anunció que para el próximo miércoles se debe instalar el 1er Consejo Presidencial de Gobierno Popular para construir propuestas "y gobernar con las bases".

"Solo la clase obrera salva a la clase obrera y al país con su experiencia, con su sabiduría, con su conciencia, con su heroicidad", apuntó.

Padrino López se reunió con la Redi Capital

El ministro de la Defensa sostuvo un encuentro con los generales y almirantes de la Región de Defensa Integral, cumpliendo con el principio de mando: "Mantén a tus hombres bien informados", dijo.

TAREK W. SAAB

MP entregó otro informe sobre DDHH a la CPI

Caracas. El fiscal general de la República, Tarek William Saab, informó que el Ministerio Público envió, este 30 de abril, un tercer informe a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) sobre las actuaciones del Estado venezolano en defensa de los derechos humanos.

Saab destacó que "no hemos sido correspondidos en el tratamiento formal e institucional de cooperación que transmitemos desde el pasado 4 de noviembre en una reunión personal con la Fiscalía de la CPI".

Por tanto, el fiscal general detalló que Venezuela "se ve en la necesidad de solicitar a la CPI una evaluación sobre los compromisos concretos ya trasladados por el país y que se amplían con este nuevo informe". ●

LUTO

Falleció el diputado y exministro Henry Ventura

Caracas. El diputado de la Asamblea Nacional (AN) por el Bloque de la Patria, Henry Ventura, falleció este fin de semana a consecuencia del covid-19. Ventura nació el 23 de abril de 1965, en el estado Falcón, militante del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), médico de profesión, se desempeñó como ministro de Salud en el año 2015. El presidente Nicolás Maduro lamentó la partida de "un excelente médico, un ser humano ejemplar, que siempre se mantuvo firme en defensa de la salud y la vida del pueblo". Asimismo, diferentes dirigentes de la tolva roja expresaron su pesar por el fallecimiento del parlamentario. La AN reconoció su compromiso "con la defensa del derecho a la salud". ●

BREVES

AN seleccionará hoy al nuevo Poder Electoral

Caracas. La Asamblea Nacional convocó para hoy a una sesión especial cuyo único punto es considerar el informe presentado por el Comité de Postulaciones Electorales y proceder a la designación de las nuevas autoridades del Poder Electoral. Los diputados recibieron la semana pasada un listado con 103 personas elegibles para ocupar los cinco cargos principales y 10 suplentes del Consejo Nacional Electoral (CNE), quienes por los próximos siete años en el organismo se encargarán de organizar los procesos electorales previstos en el país. ●

La Unesco rindió tributo a Aristóbulo Istúriz

Caracas. El Grupo Latinoamericano y Caibeño (Grulac), Capítulo Unesco, mediante nota verbal oficial rindió un homenaje a la vida del profesor Aristóbulo Istúriz, quien será recordado por su lucha contra el analfabetismo, su incansable combate para garantizar el derecho a la educación, y por su compromiso en una indefectible defensa del desarrollo social. El representante permanente de Venezuela ante la Unesco, embajador Jorge Valero, expresó que el sentimiento de pesar fue unánime. El grupo expresó sus condolencias. ●

Equipo para la Alimentación de ONU llega al país

Caracas. El director del Programa Mundial de la Alimentación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), David Beasley, informó que un equipo del organismo ya se encuentra en Venezuela, con el objetivo de cumplir con los acuerdos establecidos con el presidente Nicolás Maduro, en días pasados cuando el tuvo la oportunidad de visitar el país. "Sin perder el tiempo. El primer equipo del @WFP ya está en el suelo de #Venezuela. Esto no hubiera sido posible sin todos los trabajos en conjuntos", expresó Beasley a través de Twitter. ●

ENTREVISTA

PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA

Los tres últimos papas de la iglesia católica, apostólica y romana otorgaron títulos a José Luis Azuaje (Valera 6/12/1957), quien en 2002 era secretario de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) y hoy día presidente de esa institución que agrupa a la jerarquía eclesiástica criolla. Juan Pablo II lo ordenó como obispo auxiliar de Barquisimeto (Lara) el 29 de marzo de 1999; Benedicto XVI lo designó obispo de El Vigía (Mérida) en junio de 2016 y el Papa Francisco le hizo doble nombramiento: obispo de Barinas (agosto 2013) y arzobispo de Maracaibo (mayo 2018), actos reseñados en las páginas del Boletín Público de la Santa Sede y **L'Observatore Romano**. A monseñor Azuaje intentamos entrevistarlo en la pasada Semana Santa, la segunda que transcurre en tiempos de pandemia. Pero la interacción (vía WhatsApp) se dio, con ocasión de la beatificación de su paisano José Gregorio Hernández bautizado como "El Médico de los Pobres".

—¿Cuál es el mensaje que se desprende de la beatificación del doctor José Gregorio Hernández?

—Primero, que Dios ama a este pueblo. Nos ha dado tres beatas y ahora un beato con la particularidad que es laico, nacido en un humilde pueblo, Isnotú, y se desempeñó en el mundo académico y de la ciencias, lo que le permitió testimoniar al Dios de la vida en su profesión. Segundo, es el compromiso serio que sale de la figura del doctor José Gregorio para todo el laicado en la vida cristiana. Él supo leer los signos de los tiempos y obró conforme a ese discernimiento en favor de muchos, principalmente de los jóvenes, los enfermos y los pobres; podríamos decir que él hizo la opción por los jóvenes y por los pobres mucho antes que la Iglesia institucionalmente en nuestros documentos lo hiciera. Esta es una gran enseñanza profética.

—¿A qué nos llama esa beatificación?

—Su beatificación nos llama a la unidad, porque José Gregorio es de todos, nos lo podemos apropiar y ojalá con sus virtudes. En un país tan dividido y sin horizonte, ojalá sea él quien logre unirnos en un destino común: trabajar por el desarrollo humano integral y la paz social. Nos enseña que todos podemos ser santos. La santidad está en medio del pueblo de Dios. Cualquier persona puede ser santo y cada uno a su manera; más aún los laicos con sus delicadas responsabilidades en el medio social. Es fundamental, pues, el seguimiento de Jesucristo y el compromiso con las realidades humanas.

—¿Usted cree en los milagros?

—Como cristiano creo en los milagros. Mi especialidad es una de las ramas de la teología, llamada Teología Fundamental, donde uno de los principales temas de estudio son los milagros de Jesús, su significación. Realmente el amor de Dios por su pueblo hace que se obren milagros en medio de la realidad humana. Estos milagros tienen una sig-



Monseñor indicó que el hombre se creyó invulnerable por los grandes logros y las riquezas obtenidas.

JOSÉ LUIS AZUAJE

“Su beatificación nos llama a la unidad, porque José Gregorio es de todos”

El obispo dijo que ojalá el nuevo beato logre unirnos en un destino común: trabajar por el desarrollo humano integral y la paz social | ELIGIO ROJAS

nificación propia: glorificar a Dios en la recreación de su creatura; es decir, hacer nueva a la creatura y a la creación, donde se refleje el rostro de Dios. Por eso Dios sigue obrando milagros a través de sus intercesores. Fíjemonos bien. El milagro obrado por Dios a través del doctor José Gregorio Hernández a una niña venezolana, es lo más cercano que tenemos ahora.

—¿Qué milagro pide para Venezuela?

—Venezuela necesita que despertemos del letargo y dejemos de ser limosneros para poder apropiarnos colectivamente de aquello que es del pueblo y se encuentra secuestrado por fuerzas internas y externas; un país que nos pertenece a todos, una inmensas riquezas que deberían llegar equitativamente al pueblo, pero principalmente a los más pobres. Si tengo que decir algo que se refiera a un milagro social, sería que todos tengamos una conversión de corazón para poder ver al otro como un hermano y

compañero de camino y no como al enemigo que hay que vencer; sería el milagro de la fraternidad y amistad social, que tiene que ver con la justicia, la libertad y la purificación de la razón.

—A la luz del Evangelio, ¿los obispos venezolanos interpretan alguna señal que Dios quiere enviarle a la humanidad con esta pandemia?

—Dios no abandona a su pueblo. Él está actuando. Muchos piden un milagro y no se dan cuenta que ya lo hubo. Para mí el hecho que ya se hayan elaborado varias vacunas que generan protección es un milagro porque se realizó en menos de un año; otra cosa es la distribución y que lleguen al pueblo. Pero sabemos que sin la vacunación de al menos un 70% de la población, no cesará la pandemia.

—¿La Conferencia Episcopal Venezolana tiene fe en la vacunación masiva de la población?

—Aquí no se trata de tener fe, sino que es una obligatoriedad moral y humani-



Nos toca
asumir este
tiempo
como una
experiencia
pasajera de
purificación y
de creatividad

AL DETAL

● **“¿Qué ha pasado?** Ha habido señales injustas por parte de muchos seres humanos; por ejemplo, aquellos que no han tomado en serio las medidas de bioseguridad y porque se la dan de valientes o de bravos como decimos criollamente y no usan los tapabocas, o hacen fiestas como si estuviéramos en tiempos normales, han generado una amenaza no solo para ellos mismos, sino para la familia, la comunidad”.

● **“Nosotros como Iglesia** hemos asumido las normas de bioseguridad, e incluso hemos llegado a la decisión de cerrar nuestros templos, paralizando presencialmente los actos litúrgicos, asumiéndolos por vía virtual, todo esto se da para proteger a la feligresía, decisiones que no son fáciles, pero que había que tomarlas por el bien común. Eso mismo pedimos a todos, cuidarse para cuidar, es una nota evangélica, el cuidado de los otros. El Señor nos preguntará como lo hizo con Caín, ¿dónde está tu hermano?”.

● **“También en las** señales de la solidaridad con las familias, con los enfermos, la entrega del sector médico que han arriesgado su salud y su vida, podemos ver señales de Dios”

taria del Estado el proveer las vacunas al pueblo, especialmente a los más vulnerables, puesto que en fase de emergencia solo los Estados pueden tener acceso a las vacunas, porque si la venta estuviera abierta a todas las organizaciones, la misma Iglesia estaría haciendo los esfuerzos para traer al país vacunas, así que la responsabilidad es totalmente del Estado con sus instituciones. Hay que salvar vidas y esto pasa por un plan de vacunación que integre a todos, que evite el flagelo de la corrupción y muchas otras actitudes presentes en el país. Se deben seguir las pautas dadas internacionalmente y no creerse los innovadores porque esto no ha funcionado.

—Tomando en cuenta eso último, ¿cómo debe el pueblo de Dios asumir esta calamidad sanitaria?

—Cada crisis da posibilidad de ser creativos; los problemas y las crisis brotan para ser resueltos, no para generar nuevas crisis. Hay un punto focal: generar una nueva mentalidad y, por ende, nuevas formas de asumir la realidad. Nos toca asumir este tiempo como una experiencia pasajera de purificación y de creatividad en la construcción de algo nuevo. Esto tiene que ver con la visión que tengamos de la vida y de la historia. Si tenemos una actitud conformista, seguiremos iguales, dejamos que pase la pandemia para seguir iguales, una op-

ción no muy alentadora; ahora bien, si vemos la pandemia como una oportunidad para salir con otra actitud, cambian las cosas.

—**¿Cómo vislumbra este mundo post-pandemia?**

—Este mundo es de todos, debe haber igualdad porque a todos los estratos sociales tocó la pandemia. Aquí hago referencia a lo que nos ha dicho el Papa, no podemos salir iguales de esta pandemia, tiene que haber algún cambio en nosotros porque el sufrimiento purifica, de ahí que hablemos de una nueva normalidad; es decir, un tiempo futuro más solidario, de mayores responsabilidades humanitarias, de mayor fraternidad; no es extraño que el Papa Francisco haya publicado su nueva encíclica, *Fratelli Tutti*, en tiempos de pandemia, donde invita a la humanidad a trabajar por una fraternidad y amistad social en lo personal, en la cultura, en lo social, en las creencias religiosas.

—**¿Entonces cuál es el mensaje de la Conferencia Episcopal Venezuela ante la pandemia?**

—Hay varios aspectos que podríamos considerar. Para toda la humanidad es una experiencia muy dolorosa y de mucha aflicción por lo que representa un nuevo virus cuyas consecuencias son descritas por el papa Francisco en un documento titulado “Un plan para resucitar”: las fronteras caen, los muros se derrumban y todos los discursos integristas se disuelven ante una presencia casi imperceptible que manifiesta la fragilidad de la que estamos hechos”.

—**¿Cuál es la clave de ese escrito del papa Francisco?**

—La frase clave que debe hacernos reflexionar es que “somos frágiles”, nos creímos invulnerables por los grandes logros y las riquezas obtenidas, pero vemos que si algo nos distingue es la fragilidad; eso nos debe llevar a ser humildes, a ser solidarios, a saber que no podemos solos con las responsabilidades humanitarias o sociales que nos corresponde. Ciertamente que la pandemia ha profundizado los males que en nuestro país ya existían, sobre todo la pobreza y la falta de políticas públicas en el área de salud y de servicios públicos. Nuestra palabra no es de resignación, esa no fue la actitud de Jesús en la Cruz, sino que mantuvo una actitud de esperanza activa; es decir, como mensaje diría que debemos ser conscientes de lo que sucede en las comunidades y asumir la exigencia de lo que por derecho es del pueblo, pero si las comunidades siguen esperando la dádiva, todo seguirá peor que antes.

—**Algunos pudieran pensar que Dios ha dejado a su suerte a la humanidad en esta pandemia.**

—Ya lo he dicho. Dios nunca abandona a su pueblo. Pero no debemos tener un pensamiento mágico y mucho menos de negociación o trueque, Dios no obra así. A Dios lo hemos conocido por “revelación”, es decir, él ha querido manifestarse por amor a la humanidad, no porque

nosotros lo hayamos obligado a hacerlo; uno de sus atributos es que es libre, pero es supremamente justo y amoroso; si la humanidad pudiera entender esto, tendríamos una nueva historia. Al inicio dije que lo que nos caracteriza era la fragilidad, también eso se cumple en nuestro pensamiento religioso que se acerca más a lo mágico que a lo revelado por Jesús. Muchos asumen una religiosidad de conveniencia, aquí reside esa fragilidad. Dios no obra por momentos parciales en la historia, sino en la historia y a través de la historia. Lo que implica su presencia en tantas personas que hoy atienden el ámbito científico, el de las atenciones médicas, el que ejerce la solidaridad, la compasión, el amor al prójimo cuyo mandamiento es semejante al de amar a Dios.

—**¿Conoce usted algún profeta de este tiempo que haya visualizado esta situación de pandemia?**

—Por distintos medios han publicitado personas y hasta comiquitas que supuestamente vislumbraban algo como esta pandemia. Lo cierto es que desde hace décadas se viene advirtiendo sobre la depredación del medio ambiente, sobre el problema del cambio climático, los abusos de empresas extractivas para con la madre tierra, la contaminación a través de desechos tóxicos, la falta de conciencia del ciudadano ante su medio ambiente. La Iglesia ha denunciado todas estas desgracias.

—**¿Cómo ha sido la respuesta?**

—El Dios revelado por Jesús no vino a darse un paseo por nuestro mundo, vino a redimirnos y a quedarse con nosotros, por lo tanto es el Dios de la vida y el Dios de la historia. Él, hoy y siempre ha acompañado a la humanidad, su presencia se hace más patente cuando la humanidad sufre, siente compasión con quien llora, fortalece al que siente miedo. Él ha hecho su misión, la pregunta que nos debemos hacer, ¿nosotros hemos hecho lo que debemos hacer?, más si creemos en el Dios revelado, ¿cuál es la actitud que tenemos ante el sufrimiento presente? Dios no es un suplente, es decir, no suple al que no sabe cumplir su misión humana y cristiana sino que le anima a que asuma lo que le corresponde, principalmente cuando se trata de la vida del prójimo, del pobre y vulnerable. Al final del camino ojalá podamos decir con la escritura, siervos inútiles somos, solo hicimos lo que teníamos que hacer.

—**El papa Francisco ha dicho que el cristianismo “nunca ha reconocido como absoluto e intocable el derecho a la propiedad privada”. ¿Qué opina?**

—Ese pensamiento lo fundamenta el Papa en la Doctrina Social de la Iglesia. Lo primero y de fundamental valor es la dignidad de la persona humana, todo debe dirigirse a reconocer y promover esta dignidad. Pero la persona no es solitaria, tiene una vocación de comunión, de comunidad y por eso vive inmersa en un pueblo, que tiene necesidad de desarrollarse integralmente, por lo que

necesita todos los recursos dados por la naturaleza en una relación ética y por el ingenio humano; es decir, que la propiedad de los bienes sea accesible a todos por igual, como nos dice el Papa San Juan Pablo II en su carta encíclica *Centesimus Annus*. Ahora bien, la tradición cristiana nunca ha aceptado este derecho como absoluto e intocable. No es que se elimine la propiedad privada, sino que hay necesidad de reglamentarla, asumiéndola como un instrumento para el respeto del principio del destino universal de los bienes y, por tanto, en último análisis, un medio y no un fin como lo reseña San Pablo VI.

—**¿Se ha producido algún acercamiento entre La Conferencia Episcopal y la Comisión Especial para el Diálogo de la Asamblea Nacional?**

—Por ahora no ha habido ningún diálogo interinstitucional. Lo que nos deja la enseñanza histórica es que si no hay una actitud de escucha, para qué desgastar la palabra, es mejor dirigirla al pueblo porque es el que sufre las decisiones que ahí se tomen. Esto no indica que nos quedemos con los brazos cruzados, las leyes que esa institución proponga se deben debatir, se analizan con los especialistas y se hacen las propuestas pertinentes, si no hay respuesta, pues se publican en forma de documento al pueblo para que éste vea las distintas caras de la moneda. La AN debe legislar para el pueblo, no para su ideología ni su proyecto hegemónico.

—**Los obispos latinoamericanos se reunieron de manera virtual recientemente. ¿Qué debatieron?**

—Una de las actividades que debatió el Consejo Episcopal Latinoamericano es la organización y planificación de la I Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe, que se realizará de forma híbrida, es decir, presencial y virtual, en la ciudad de México, con repercusiones en las 22 sedes de las conferencias episcopales, así como en la sede del Celam en Bogotá y participará también el Vaticano. El objetivo es hacer una mirada pastoral a América Latina e ir preparando la celebración de los 500 años del acontecimiento Guadalupano 2031 y los 2000 de la redención 2033. Así que la iglesia en América Latina tiene mucho que hacer en pandemia y post pandemia.

—**Tocaron el tema de los abusos sexuales cometidos por ministros de la iglesia católica contra menores?**

—También internamente reflexionamos sobre realidades dolorosas como los abusos sexuales propiciados por algunos miembros de la Iglesia, principalmente por clérigos. Este es un hecho que además de vergonzoso, es sumamente doloroso. Por eso la Iglesia ha tomado y sigue tomando medidas con la cultura de la no tolerancia y el desarrollo a lo interno de la cultura del buen trato. Esto jamás debe repetirse en ninguna parte. Y si se cometen estos crímenes, que salgan a la luz y se denuncien para tomar las medidas pertinentes acorde a la justicia. ●



ABRE BRECHA

Pasqualina Curcio
pcurcio@gmail.com

Mitos monetaristas sobre los salarios

El salario mínimo legal en Venezuela cubre el 0,65% de lo que básicamente necesita el trabajador para producir y mantener su fuerza de trabajo. Tomando en cuenta el reciente incremento de Bs 7.000.000, equivale a 0,045 petros. La canasta alimentaria suma 3,5 petros, mientras que la básica ya va por los 7 petros.

El deterioro del salario real se debe al ataque criminal al bolívar por parte del imperialismo quien, con objetivos de guerra, ha inducido la depreciación de nuestra moneda en 3,1 millones de millones por ciento desde 2013, derivando en una variación de precios de 63 mil millones por ciento desde el mismo año. Cada vez que aumenta el tipo de cambio en el portal dolartoday varían, en tiempo real, los precios de todos los bienes. Eso es público y notorio. Pero esta no es la única causa del deterioro del poder adquisitivo, también influye el rezago del salario nominal que, escudado en los dogmas monetaristas, no ha incrementado en la misma proporción y velocidad que el resto de los precios.

Es propicio este mes de los trabajadores para seguir desmontando los mitos detrás de los cuales se escudan los monetaristas para justificar el no aumento del salario.

Mito 1: los aumentos de salarios generan inflación. En un primer momento, afirmaban que eran los aumentos de salarios la causa de la inflación. Ya es obvio que es falso, de hecho, los precios en Venezuela no han dejado de aumentar incluso en períodos en los que no ha habido ningún ajuste salarial. Por ejemplo, entre mayo y diciembre de 2020 los salarios estuvieron congelados, en cambio los precios subieron 673%. El problema no es solo que es falsa la afirmación monetarista, sino que esconde el hecho de que un aumento de los precios dados unos salarios fijos implica una mayor ganancia del capitalista. Veamos un ejemplo: supongamos que el precio inicial es 100 de los cuales 50 van al trabajador y 50 al burgués; supongamos ahora que el precio (consecuencia de un ataque a la moneda pasa a ser 200) si el salario se mantiene igual, se distribuirán 50 al trabajador y 150 al capitalista, o sea la ganancia aumentó.

Los aumentos de los salarios no inci-

den sobre los precios (de hecho, estos ya habían aumentado y justamente por ello es que los trabajadores exigen el ajuste salarial) sino que disminuye la ganancia del burgués, es aquí donde radica la principal contradicción salario-capital y es por ello que a los monetaristas no les conviene echar el cuento como es. Si el precio aumenta de 100 a 200 pero el salario se ajustase en la misma proporción, es decir 100%, el trabajador obtendría 100 y el burgués 100, este último ya no tendría una ganancia de 150 sino de 100.

De todo lo que se produjo en 2014 en Venezuela, a los trabajadores le correspondió el 36% mientras que a los capitalistas el 31%. En 2017, consecuencia de la inflación por el ataque al bolívar y del rezago en los salarios nominales, al trabajador solo le correspondió el 18% de todo lo producido mientras que el burgués se llevó el 50% (BCV).

Si los precios aumentan luego del incremento salarial, no es atribuido a este, sino a un nuevo ataque al bolívar.

Mito 2: la causa de la inflación es el dinero “inorgánico”. Cuando ya era obvio que no era el aumento de los salarios lo que generaba la inflación, comenzaron a repetir el dogma monetarista que reza: “los precios aumentan cada vez que prenden la maquinaria para imprimir dinero “inorgánico”, todo ese dinero llega a los bolsillos de los venezolanos quienes aumentan la demanda de bienes que, dada una oferta fija, presiona todos los precios de la economía al alza”. Discurso que ha sido desmentido por la vía de los hechos y de los números del propio BCV.

Es el caso que en Venezuela no ha aumentado la demanda agregada, por el contrario, desde 2013 hasta 2017 (última cifra disponible) disminuyó 62%, el consumo de los hogares cayó 50%, el gasto del gobierno (a diferencia de lo que dicen los monetaristas que gasta más de lo que tiene e incurre en déficit fiscal) disminuyó 30%. No suficiente con estos hechos resulta que, de paso, la cantidad de dinero que circula en la economía no aumentó, sino que disminuyó. En 2014 por cada 100 bolívares que se producían circulaban 80 bolívares, en 2020 por cada 100 bolívares producidos circulaban 20. La cantidad de bolívares disminuyó 74% (BCV).

“El deterioro del salario real se debe al ataque criminal al bolívar por parte del imperialismo...”

Mito 3: la causa de la inflación es el dinero “inorgánico” que incide en la depreciación del bolívar. Cuando los monetaristas quedaron en evidencia por sus contradicciones teóricas en cuanto al dogma de que el dinero “inorgánico” era la causa de la inflación no les quedó otro remedio que migrar al mito que dice “bueno, es verdad, el dinero inorgánico no causa la inflación porque en Venezuela ni siquiera aumentó la demanda, por el contrario disminuyó, pero sí influye sobre el tipo de cambio, y es la causa de que todos los días se deprecie el bolívar que es lo que, a su vez, ocasiona la inflación”.

Nuevamente los números y los hechos desmienten ese discurso. En primer lugar, ya mencionamos que no es cierto que la cantidad de dinero aumentó. Segundo, si usáramos todos los bolívares que circulan en la economía para comprar todas las divisas disponibles, el tipo de cambio no superaría los 180.000 Bs/US\$ lo que dista mucho de los 2.800.000 que marcan los portales web. Tercero, ya los propios voceros del imperialismo, específicamente el Senador Richard Black, confesó que han sido ellos quienes han inducido la depreciación del bolívar.

A diferencia de los monetaristas que solo repiten sus dogmas, nosotros



hemos demostrado económicamente a través del test de causalidad de Granger que, en Venezuela, primero varía el tipo de cambio, después los precios de los bienes y por último varía la cantidad de dinero.

Mito 4: “para poder aumentar los salarios, primero hay que producir”. Dado que el mito del dinero no ha sido creíble, migraron recientemente al discurso que dice “no se puede distribuir lo que no existe y para aumentar los salarios primero hay que producir; y como estamos bloqueados por el imperialismo necesitamos atraer capitales extranjeros, eso requiere enamorarlos, mientras tanto, los trabajadores que esperen”. Este discurso, si bien resulta una excelente excusa para dar concesiones a los capitales privados extranjeros no es la condición para aumentar los salarios, mucho menos la solución para restituir la calidad de vida de los trabajadores.

Es la recuperación del poder adquisitivo la única garantía del aumento de la producción y no al revés. El que tenga capitales no los invertirá en Venezuela si sabe que nadie demandará sus mercancías debido al deteriorado poder adquisitivo, a menos que, lo que quiera es producir en condiciones especiales, con amplios niveles de explotación aprovechando los bajos salarios, para luego exportar independientemente que lo producido no lo pueda consumir el pueblo venezolano.

Todo lo aquí expuesto para desmontar los mitos monetaristas lo hemos demostrado teórica y empíricamente. Quienes repiten incansablemente estos dogmas no han mostrado ni un solo número para sustentar sus argumentos. Seguimos a la espera de sus cálculos. ●

“Es la recuperación del poder adquisitivo la única garantía del aumento de la producción y no al revés...”



PulsoRegional

TRADICIÓN ▶ MONSEÑOR TULIO RAMÍREZ OFICIARÁ MISA QUE SE TRANSMITIRÁ POR LAS EMISORAS

Guatireños celebran a su patrona la Cruz

La imagen recorrerá Pacairigua desde las 3 pm

IRAMA DELGADO

Guarenas. Los habitantes del municipio Zamora (Guatire), Miranda, celebran hoy lunes 3 de mayo el día de su patrona, la Santa Cruz de Pacairigua, pero a la distancia por la pandemia y porque es semana radical. La alcaldía estableció sólo dos actividades importantes, informaron fuentes del gobierno local.

La pandemia, por segundo año consecutivo, obligó a suspender las actividades musi-

cales y religiosas que reunía a muchas personas. Las emisoras guatireñas transmitirán la misa especial que oficiará el obispo de la Diócesis de Guarenas, Tulio Ramírez Padilla, a las 10 am, a petición de los fieles que no pueden asistir a la Iglesia Santa Cruz de Pacairigua.

La imagen de la Santa Cruz de Pacairigua hará un recorrido a partir de las 3 pm, en un vehículo por las principales calles de la ciudad, sin procesión.

Este símbolo del fervor católico es una escultura de color blanco con baño de oro que representa al "Lignum crucis" o cruz de madera, sobre la cual murió Jesús. Guarda en su centro la reliquia, de gran

valor para los guatireños, que reúne una astilla de la cruz original y piedras de lugares donde estuvo Cristo, que fueron donadas por el párroco Mariano Marianchich en la década de 1950.

Historia. Los guatireños cada 3 de mayo celebran también el día de Guatire, que no fue fundado como pueblo sino como capellanía de campo en 1.680 (XVII) y en sus alrededores se creó una comunidad de manera paulatina, explicó el investigador, René García Jaspe.

Documentos antiguos revelaron que antes de esa fecha el lugar era conocido como el Valle de la Santa Cruz de Pacairigua, es decir, que para en-



Los guatireños celebran a su patrona y la visten de fiesta. ANTONIO QUINTANA

tonces vinculaban el lugar a la devoción.

García presume que el capitán Alonso Gámez de Acosta pudo haber nombrado este símbolo cristiano como Patrona de su hacienda, que fue la primera en establecerse en esta zona.

El investigador Juan Ramón

Colina refiere que, en 1.686, el obispo Diego de Baños y Sotomayor, nombró a la Cruz como patrona del valle de Pacairigua, al encontrar este símbolo en la Hacienda Gascón y desde entonces fue conocida como el Valle de la Santa Cruz de Pacairigua. ●



CONTRALORÍA
GENERAL
DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA



El presidente del Consejo Moral Republicano y Contralor General de la República, Elvis Amoroso, se une al duelo que embarga al pueblo venezolano por la sensible partida de nuestro amigo, diputado a la Asamblea Nacional

Henry Ventura
Q.E.P.D.

Hoy parte de este mundo un gran venezolano, médico comprometido con su pueblo, un amigo, un maestro que con su fervor estuvo siempre acompañando las causas nobles de todos los venezolanos, sin duda un gran luchador social. Todo el equipo que conforma la Contraloría General de la República se une al duelo por su partida física.

Extendemos nuestras sinceras palabras de condolencia a familiares y amigos.

¡Honor y gloria! ¡Hasta la victoria siempre!

¿Sabías que en la sección
LaVozdelLector




Puedes realizar denuncias laborales, llamados a instituciones públicas o privadas, pedir ayudas médicas y apoyo de materiales de construcción para tu comunidad?

Este canal es para ti, haz tus denuncias gratis y léelas publicadas en **UltimasNoticias**

lavozdellector@ultimasnoticias.com.ve



Asamblea Nacional
PODER LEGISLATIVO
República Bolivariana de Venezuela
★ ★ ★ ★ ★

La Junta Directiva, diputadas y diputados a la Asamblea Nacional, directores, personal administrativo y obrero lamentan el sensible fallecimiento de

Henry Ventura Moreno
(Q.E.P.D.)

Diputado del Bloque de la Patria por el estado Falcón, ex ministro del Poder Popular para la Salud y ex secretario ejecutivo del Motor Farmacéutico, médico ejemplar, comprometido con la defensa del derecho a la salud del pueblo venezolano.

Hacemos llegar a sus hijos, familiares y amigos nuestras más sentidas palabras de condolencia.

PAZ A SU ALMA

Caracas, 1 de mayo de 2021



Sancionado y multado José Alvarado

El relevista de los Filis apeló a la suspensión de tres juegos que la impuso la oficina del comisionado por incitar a la violencia el pasado viernes en Nueva York.



Doncic superó en duelo a Westbrook

El esloveno logró 31 puntos, 12 rebotes y 20 asistencias en el triunfo 125-124 de los Mavericks sobre los Wizards. Westbrook anidó 42 unidades y 10 rebotes.

JUEGOS OLÍMPICOS ▶ EL ESGRIMISTA JOSÉ QUINTERO AUMENTÓ LA COSECHA

Venezuela llegó a 23 clasificados para Tokio

El sablista larense subió a lo más alto del podio en Costa Rica

YELIMAR REQUENA

Caracas. El sable venezolano dirá presente en los Juegos Olímpicos de Tokio gracias al larense José Félix Quintero, quien este primero de mayo se proclamó campeón del Preolímpico de San José, Costa Rica.

El criollo se impuso en la final 15-14 al argentino Pascual Di Tella para convertirse en el clasificado 23 de Venezuela para Tokio.

Quintero avanzó al cuadro principal con récord de tres victorias y dos derrotas.

Superó al hilo a Edward Gallardo (PAN), Rowet Michel (JAM) y Marco Izquierre (HON). Y tropezó ante brasileño Bruno Pekelman y el azteca



El criollo (der) se lució en el Preolímpico de San José. IND

Gibran Zea en la ronda del todos contra todos.

En el tableau principal, el larense derrotó 15-9 al uruguayo Guillermo Mcleand, más tarde cobró venganza del mexicano Zea con pizarra de 15-8 y avanzó a semifinales para imponerse 15-10 al chileno Víctor Contreras.

En la gran final, se fue arriba

antes del descanso con marcador 8-4. Y, aunque Di Tella ripostó y empató 13-13, el criollo consiguió la victoria en un final de infarto.

Terminó una sequía de 13 años sin clasificación olímpica para el sable criollo. Quintero fue guiado técnicamente por el Carlos Bravo, último sablista olímpico venezolano. ●

FÓRMULA UNO

Hamilton voló para llevarse el Gran Premio de Portugal

Portimao. El británico Lewis Hamilton (Mercedes), que busca su octavo título, tomó un poco de aire al frente de la general del Mundial de Fórmula 1 tras ganar su segundo Gran Premio de tres disputados esta temporada, ayer en el circuito portugués de Portimao.

Su principal rival, y segundo a ocho puntos en la clasificación del Mundial, el piloto neerlandés Max Verstappen (Red Bull), fue segundo en meta, y el otro piloto de Mercedes, el finlandés Valtteri Bottas, ocupó el tercer cajón del podio a pesar de haber salido desde la pole. Hamilton volvió a sacar la clase. ● PAF

MLB ▶ ROJOS Y CACHORROS DIERON 10 JONRONES

Eugenio Suárez disparó quinto tablazo del año

Miguel Cabrera se fue en blanco y sigue a un hit de empatar a Babe Ruth en lista histórica

Caracas. Los Rojos empalmaron cinco jonrones, incluido el quinto de la campaña para el venezolano Eugenio Suárez y derrotaron 13 por 12, en diez entradas a los Cachorros.

El conjunto de Chicago también despachó cinco cuadrangulares. Se igualó un récord de diez bambinazos en el Great American Ballpark de la ciudad de Cincinnati.

En el cierre del décimo, con corredor automático en segunda, se produjo pasbol del catcher venezolano Willson Con-

treras, con el que Jesse Winker avanzó a tercera y luego anotó caminado con sencillo remolcador de Nick Castellanos. Suárez se fue de 5-3 con tres remolcadas. Sonó jonrón solitario contra Trevor Williams en la parte baja del tercer inning.

Slump de Miggy. En Nueva York, los Yanquis blanquearon 2-0 a los Tigres. Miguel Cabrera se fue en blanco en cuatro turnos y tiene de 17-0 en los últimos cinco juegos desde el 29 de abril. Está a un incómodo de igualar Babe Ruth en el 45º lugar de la lista histórica de hiteadores de todos los tiempos. Wilson Ramos de 2-0 y Rougned Odor en báncano en res turnos por los ganadores. ● UN

FÚTBOL ESPAÑOL ▶ METIÓ DOS GOLES AL VALENCIA

Messi mantiene al Barcelona en la pelea

El equipo azulgrana venció 3-2 y continúa a dos puntos del líder Atlético de Madrid

Barcelona. El Barcelona sigue en la pelea por LaLiga tras sufrir para ganar 3-2 al Valencia, con doblete de Leo Messi, respondiendo a las victorias de Atlético de Madrid y Real Madrid, en la 34ª jornada liguera.

El brasileño Gabriel Paulista abrió el marcador de cabeza (50) para el Valencia, pero Leo Messi equilibró (58), Antoine Griezmann hizo el 2-1 (63), Messi repitió de falta (69) y Carlos Soler puso el 3-2 (83), un resultado que mantiene al Barcelo-

na en la tercera posición de la clasificación.

Los azulgranas están empatabos con el Real Madrid y a dos puntos del líder del campeónato, el Atlético de Madrid, a falta de cuatro jornadas para el final.

Hemos sacado un partido muy importante para seguir luchando hasta el final", dijo el central del Barça, Gerard Piqué, tras el partido a la televisión Movistar+, insistiendo en que "seguimos en la pelea y vamos por el título".

La victoria azulgrana supone, de paso, una gran inyección de moral para el duelo del próximo fin de semana con el Atlético de Madrid, que puede valer una Liga. ● AFP



El argentino y Griezmann marcaron la diferencia. AFP

ITALIA ▶ PUSO FIN AL YUGO DE LA JUVENTUS

El Inter se tituló gracias al empate del Atalanta

Roma. El Inter de Milán, ganador el sábado ante el Crotone, puso fin al reinado récord de la Juventus de Turín, campeona durante nueve temporadas seguidas (2012-2020), al lograr ayer su 19º título de la Serie A tras el empate de su principal perseguidor, el Atalanta (1-1 ante el Sassuolo).

Con 12 puntos por disputarse, Atalanta, Juventus y AC Milan comparten el segundo puesto en la tabla a 13 unidades

del cuadro 'nerazzurro', al que ya no pueden dar caza.

En la pelea por los puestos que dan acceso a la próxima edición de la Liga de Campeones, la Juventus igualó a puntos con el equipo de Bérgamo y con el conjunto 'rossonero' después de vencer 2-1 al Udinese.

Hacía 11 años, desde el triplete histórico Liga-Copa-Liga de Campeones de los Nerazzurri de Mourinho en 2010, que el Inter no ganaba el Scudetto. ● AFP



EN LAPELOTA

Juan Vené
jbeisbol5@aol.com/ @juanvene5

Carlos (Terremoto) Ascanio, único venezolano en las Ligas Negras

iDónde está el cadáver de Carlos (Terremoto) Ascanio, dónde algún familiar, pariente, heredero suyo, dónde alguien que cuente lo ocurrido después que en el Hospital Geriátrico de Caracas muriera de hambre este tremendo bateador de líneas, único venezolano que jugó en las Ligas Negras y nada menos que con los Yankees Negros de Nueva York?

El Presidente del Salón de la Fama del Beisbol de Venezuela, J.J. Ávila, y sus colaboradores, dedicaron muchos días para buscar a alguien que representara a Ascanio, cuando en 2019 fue elevado a ese Museo. Pero no encontraron a nadie en ninguna parte.

Y yo, para este trabajo, estuve investigando durante un mes, y nada ni nadie pude encontrar.

La última vez que ví a Carlos, a comienzos de 1998, en entrevista para **Últimas Noticias**, de Caracas, me sentí muy mal por cómo estaba, y

peor por lo que me contó.

En su modesta cama del Hospital Geriátrico, envuelto en una sábana con sucio de varios días, el mulato fuerte, musculoso, activo y risueño, se había convertido en una cara triste, llorosa y tupida con una sucia, canosa y horrible barba (y entonces no estaban de moda las barbas).

Para mostrarme gráficamente su drama, se desnudó de la sábana, y ví un esqueleto con vida. No había músculos, solo huesos que se movían con parsimonia de dolor y pocas fuerzas. En un sollozo, me susurró...:

“Eres la única persona que ha venido a verme. He sido abandonado por el mundo entero”.

Hadía conocido a Carlos Ascanio, igual que lo conocieron centenares de miles de personas, durante su carrera como pelotero en Venezuela, 1946-1961. Lo entrevisté más de una vez, uniformado.

Cierto día le pregunté por sus haza-



Los Yankees Negros llevaron a Ascanio a Nueva York, pero no pudo acomodarse. ARCHIVO

ñas en Nueva York, y me respondió...:

“No hubo hazañas, no hubo. En tres meses no pude adaptarme a aquel juego. Y me despidieron”.

También lo había entrevistado hacia 25 años, en 1973, ya retirado del beisbol, cuando era un comerciante próspero. Me recibió en su expendio de artículos para el deporte, en pleno centro de Caracas, en la Parroquia Santa Rosalía. Me recalcó...:

“Lo mejor de este negocio, mi querido Juan, es que la casa es propia. Cualquier cosa puede pasarme, pero no me botarán de aquí. Todos mis ahorros, toda mi vida son este inmueble y esta tienda”.

Carlos y su esposa vivían en la parte posterior de la casa, y en el frente, funcionaba el negocio que él consideraba próspero, invencible. ●

No comprendo lo de mi hijo... Tú sabes cómo son las cosas. Malas compañías

Su hijo le quitó la casa para pagar sus deudas

El futuro de Carlos le tenía preparada una tragedia. Relató durante mi visita al hospital...:

“No comprendo lo de mi hijo... Tú sabes cómo son las cosas... Malas compañías, poco a poco se envió en las drogas. Me exigía dinero, se lo daba para evitar que robara o agrediera a alguien por ahí. Un día me pidió que vendiera mi casa, porque tenía muchas deudas y lo iban a matar si no pagaba. Es terrible pensar que te puedan matar un hijo. Así que vendí, le dí el dinero y poco después, los nuevos propietarios, me echaron de la casa”.

¿Cuál es el nombre de tu hijo?

“No, por favor, no lo publique, eso podría perjudicarlo”.

¡Cuanta bondad!

Cuando lo dejaron sin casa, desapareció la esposa y Carlos quedó en las calles de Caracas. Cada vez comía y dormía menos, hasta que cierta tarde, debido a la inanición, cayó desmayado sobre una de las aceras en el centro de la capital. Funcionarios de emergencia lo recogieron y lo llevaron al Geriátrico, donde, se supone, murió. ●

“La última vez que ví a Carlos, a comienzos de 1998, en entrevista para Últimas Noticias, de Caracas, me sentí muy mal por cómo estaba, y peor por lo que me contó.”



Diferencia de tres años en la edad de Ascanio

Carlos Ascanio, totalmente zurdo, era tremendo bateador de líneas, pero no de jonrones. En sus 15 campeonatos venezolanos, bateó para 277, mientras que despachó solo un cuadrangular.

En Nueva York, en 1946, como él mismo dijo, no fue una buena adquisición para los Yankees Negros, porque nada más consumió 25 turnos y bateó para 160, cuatro hits, todos sencillos, tres impulsadas. Por los tres meses que estuvo con aquel equipo, le pagaron mil 800 dólares.

Pelotabinaria informa que Ascanio nació el 11 de abril de 1915, mientras Wikipedia dice que fue el cuatro de abril de 1918. Ahora, ambas fuentes coinciden en que murió el 27 de febrero de 1998.

Por eso, insisto...: ¡dónde está el cadáver de Carlos (Terremoto) Ascanio, dónde algún familiar, pariente, heredero suyo, dónde alguien que cuente lo ocurrido después que en el Hospital Geriátrico de Caracas muriera este tremendo bateador?... ¡Lo sepultaron, lo incineraron o lo donaron a alguna Universidad? ●

El discurso del odio

Maryclem Stelling

En ocasiones anteriores hemos abordado el tema de las emociones con especial énfasis en el odio. Hoy retomaremos esa línea de análisis, dado que ese sentimiento nuevamente se hace presente en la sociedad venezolana.

El reciente fallecimiento de Aristóbulo Istúriz, generó sentimientos encontrados derivados de la afiliación política. El dolor y el odio definián y separaban políticamente. En sectores de oposición se impuso el discurso político de contenido racista y xenófobo que promueve e incita al odio y que, curiosamente, coincidió con la beatificación de José Gregorio Hernández, proceso religioso que convocaba paralelamente sentimientos opuestos.

Las RRSS han devenido en el medio comunicacional que alberga y

promueve abiertamente las expresiones de odio. Allí hace vida ese sentimiento, se oculta, desaparece y resurge libre e impunemente en coyunturas específicas y hasta se nos hace familiar.

El odio, emoción humana que consiste en desear mal y tiende a ser permanente y frío. Como ha sucedido con el comportamiento de un polo político, ante el reciente fallecimiento de una figura prominente del chavismo. Politización de una muerte que promovió libremente el odio hacia el "otro político". El odio puede tener como causa la ira aun cuando también se relaciona con el resentimiento o el asco, que se refuerzan entre sí. El odio desea el mal y la desgracia para aquello que lo suscita, aun cuando en ocasiones podría ser ambivalente en cuanto a desear que lo odiado desaparezca.

Por su parte, el asco sólo quiere

que se esfume el motivo o causa del odio y, cuanto antes, mejor. Ello explica la reacción ante la muerte de un "otro político". Actitud reactiva, que nace de una cierta pasividad respecto a un estado de cosas, en este caso producto de la polarización política imperante. No surge de una propuesta propia sino de una defensa, constituyéndose en una forma de existencia o, peor aún, en una estrategia de supervivencia política.

Lo sucedido ante el fallecimiento de un ser humano, trasciende lo afectivo deviniendo en asunto netamente político. Se torna en un problema nacional que impide y dificulta el reencuentro, el reconocimiento del otro, el diálogo y cualquier intento de negociación.

Los odios han acabado por definirnos.

@maryclens

TINTA REPÚBLICA



ES NUESTRO

Asesinos de la democracia

Domingo Alberto Rangel

Una beatificación y dos muertes signaron la semana: como estaba planificado Caracas se llenó de líderes religiosos invitados a certificar con su presencia la unión de la CEV con el culto popular del Médico de los Pobres. Una apostilla bienvenida aunque llega tarde al menos medio siglo.

Las muertes aunque una fue suicidio no se pueden calificar como planificadas aunque sin querer influyeron en los ánimos ya de por sí caldeados por la evidente guerra que desde Colombia nos llega sin ser declarada. Guerra que todo lo polariza... incluso la muerte.

Y así fallece Aristóbulo Istúriz víctima de una vida sin descanso pero en seguida las redes se llenan de memes racistas, irrespetuosos y que no se corresponden con el tenor cristiano de una semana dedicada a la beatificación de José Gregorio.

No pido que lloren por el muerto si no quieren, pero exijo nivel hasta para despedir un adversario que por otra parte será difícil de suplir porque Aristóbulo siempre escuchó quejas desde la oposición.

Pero... hubo otra muerte y dejo constancia que contrasta el celestínazgo de locutores y fablistanas que a pesar de

auto alabarse como "demócratas"... miraron para el techo... por cubrir el suicidio, luego de ser descubierto como violador de larga data, de quien desde sus espacios estos comunicadores polarizados habían convertido en una especie de oráculo de vanidades... contrasta con el racismo con el cual desde la cobardía de los teclados... unos pocos exaltados celebraron la muerte de Aristóbulo Istúriz como si de un mico se tratara.

En el primer caso llegaron al extremo de intentar culpar del suicidio a la joven que se atrevió a acusar al violador... en el segundo... como si se tratara de ultra católicos practicantes... de los que celebran la misa en latín y se dan golpes de pecho... una vez ahíto de celebrar memes mediante la muerte del popular ministro protestaron una "misa de santidad" que supuestamente y violando vaya a saber cuál regla... se celebró en honor a Aristóbulo en la Asamblea Nacional.

¿Sabrán que es Libertad de Culto estos demócratas? ¿Y por qué tanto silencio del poder moral representado en los dignatarios religiosos?

¿No se dan cuenta que no matan al muerto ni reviven al suicida?... colaboran estos obispos más bien con el asesinato de la democracia... delito que después de cometido lloraran con lágrimas de sangre.

A la Asamblea Nacional: Pónganle la lupa a Inter

Oscar Bravo

Cuando "intenté" pagar el servicio de internet correspondiente al mes de abril del 2021, recibí una súper desagradable sorpresa: Inter me estaba cobrando la cantidad de 17 millones de bolívares! Monto que me pareció una gran burla para la gran cantidad de usuarias y usuarios que tienen contratado éste servicio con la empresa privada Inter.

Y es que llama mucho la atención el chantaje en que nos tiene acorralados, ya que en una reunión realizada por la empresa Inter con una comisión de la Asamblea Nacional, aparentemente se llegaron a ciertos acuerdos que permitirían, por un lado, mejorar la calidad de servicio que aún se mantiene deficiente y por otra parte, se le exigió ajustar las tarifas exorbitantes que están cobrando, y que colocaran un precio que sea más moderado, y que el monto a pagar, se adapte a la realidad salarial de los trabajadores venezolanos.

Los trabajadores no ganamos lo suficiente para costear éste importante servicio, en especial para las personas que nos desempeñamos en el sector educativo... y que de manera insólita, ni siquiera el bono Simón Rodríguez, nos alcanza para pagar estas tarifas

especulativas y que prácticamente es un robo a todos nuestros posibles ingresos mensuales... Es importante que la Asamblea Nacional actúe en consecuencia...

¿Cómo es posible que en la factura del mes de febrero 2021, cobraron 15 millones de bolívares? Ya para el mes de marzo 2021, hicieron "un pequeño descuento", como producto de los acuerdos AN - Inter y cobraron 13 millones de bolívares, como en una especie de "rebaña temporal"... para luego volver por sus fueros especulativos, para aumentar en 4 millones de bolívares más, los dos millones de bolívares que habían "rebañado estratégicamente" en el mes de marzo 2021...

Considero que la empresa Inter, lo que hizo fue una descarada burla con las miles de personas que tenemos éste necesario servicio de internet y especial en tiempos de pandemia... le hago un llamado a la Asamblea Nacional y a los organismos que tienen la función de defender a las usuarias y a los usuarios de estos brotes especulativos, para que tomen cartas en este asunto, y le exijan a Inter la rebaja real e inmediata de ésta tarifa impagable, y que coloquen unos precios solidarios y accesibles...

Polítólogo

Corea del Norte repudia diplomacia hostil de Biden

Corea del Norte acusó ayer al presidente estadounidense Joe Biden de llevar a cabo una política hostil y calificó de "falaz" la diplomacia de EEUU. Pyongyang acusó a Biden de insultar a Kim Jong-Un, reseñó AFP.

La India castigará a los que retengan equipos anticovid

Un tribunal de Nueva Delhi dijo que castigará a los funcionarios que no entreguen vitales suministros médicos, como oxígeno, para atender a pacientes con covid-19. Ayer, el país registró 392.488 nuevos casos.

CONFLICTO ▶ TRAS LAS CONTUNDENTES PROTESTAS, DUQUE RETIRO PROPUESTA DE REFORMA TRIBUTARIA

Militarizan calles de Colombia para hacer frente a protestas

Manifestaciones dejaron un saldo de al menos 10 muertos

Caracas. El presidente de Colombia, Iván Duque, anunció que sacará al Ejército y otros componentes de las Fuerzas Armadas para controlar y reprimir las masivas protestas en las principales ciudades del país, manifestaciones en contra de la reforma tributaria que busca llevar adelante su gobierno.

Así lo dijo en una declaración desde la sede del gobierno, en la que explicó que se apoyará en la figura de "asistencia militar", la cual se mantendrá hasta que cesen las manifestaciones.

El sábado miles de personas salieron a las calles de las principales ciudades de Colombia para celebrar el Día Internacional de los Trabajadores, en la cuarta jornada de protestas contra la reforma fiscal, que han dejado al menos 10 muertos y cientos de heridos.

Los disturbios más graves ocurrieron en Cali (la tercera ciudad más poblada del país), donde tres personas murieron



Uniformados fuertemente armados presentes en las manifestaciones. EFE

y encapuchados atacaron sucursales bancarias y oficinas gubernamentales, saquearon comercios e incendiaron estaciones de transporte público.

Mientras, en Bogotá, Medellín, Neiva, Popayán y Pasto también se han registrado actos de vandalismo y enfrentamientos entre manifestantes y la policía.

Incluso manifestantes protestaron en el barrio donde tiene su residencia el presidente Duque.

La Defensoría del Pueblo reportó que 179 civiles y 216 policías han resultado heri-

dos en todo el país durante las protestas.

Violación de DDHH. La fiscalía colombiana anunció que investigará los 10 homicidios ocurridos en cuatro días de movilizaciones. Hasta ahora ninguna entidad ha entregado un balance oficial de civiles muertos y heridos durante las protestas masivas, a pesar de la multiplicación de denuncias sobre graves violaciones de derechos humanos por la fuerza pública.

Los cuerpos de seguridad, en particular, el Escuadrón Móvil

Antidisturbios (Esmad), han protagonizado una violenta respuesta a las manifestaciones con un saldo de 208 heridos, 18 de ellos, con lesiones oculares.

Organizaciones defensoras de derechos humanos han denunciado actos de violencia sexual y violencias basadas en género de la mano de elementos del Esmad. También se han reportado 503 detenidos de forma arbitraria entre el 28 de abril y 1 de mayo y 42 abusos y agresiones a defensores de los DDHH y reporteros independientes.

Retiro de la reforma. Tras las contundentes protestas, Duque pidió ayer al Parlamento retirar la propuesta de reforma tributaria que provocó masivas manifestaciones y reiteró que propondrá una nueva iniciativa que excluya las propuestas más polémicas de la anterior.

"Le solicito al Congreso de la República el retiro del proyecto radicado por el ministerio de Hacienda y tramitar de manera urgente un nuevo proyecto fruto de los consensos y así evitar incertidumbre financiera", dijo en una alocución, rodeado de la vicepresidenta y ministros. ● AGENCIAS

ATAQUE AL ESTADO

Destituyen a magistrados y al fiscal general en El Salvador

Caracas. Este domingo El Salvador vive un golpe de Estado, tras la destitución de los magistrados de la corte constitucional según el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (Fmln) en un comunicado.

El oficialismo salvadoreño tomó el sábado las riendas de la Asamblea Legislativa y su primera acción fue votar para destituir a los magistrados de la Sala de lo Constitucional del Supremo y al fiscal general, Raúl Melara, reseñó EFE.

El presidente Nayib Bukele tuvo enfrentamientos en más de una ocasión con estos funcionarios por decisiones judiciales e investigaciones del Ministerio Público.

Así, los izquierdistas salvadoreños calificaron de "abierta y descarada intromisión en otros órganos de Estado" en la Asamblea Legislativa de destituir a los referidos jueces.

Entretanto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos rechazó la decisión, pues, a su juicio, fue "sin debido proceso ni causas específicas constitucionales, lo que pone en riesgo el Estado de derecho".

Por su parte, EEUU mostró preocupación por lo que ocurre en El Salvador. ●



Alemania Cientos de detenidos el 1º de Mayo

Caracas. Más de 354 manifestantes fueron detenidos después de que las tradicionales marchas del Primero de Mayo en Berlín (Alemania) se tornaran violentas, informaron autoridades. Durante la protesta, los manifestantes lanzaron botellas y piedras a los agentes y quemaron contenedores de basura, reseñaron agencias. El sábado se celebraron más de 20 manifestaciones distintas en la capital alemana, la mayoría pacíficas. ●

EEUU Tiroteo dejó al menos tres muertos

Caracas. Al menos tres personas fallecieron y una resultó gravemente herido durante un tiroteo perpetrado el sábado en un casino en la ciudad de Green Bay, Wisconsin, Estados Unidos, reseñó Telesur. De acuerdo con el teniente del alguacil del condado de Brown, Kevin Pawlak, los investigadores creen que el atacante, quien se encuentra entre las víctimas fatales del tiroteo, buscaba a una persona específica con la que estaba enojado. ●

BREVES

España Madrid celebra mañana tensas elecciones

Caracas. La Comunidad de Madrid, una de las 17 autonomías que integran España, pero quizás la más importante por su influencia política y económica, vivirá este martes una de las elecciones más tensas y enfrentadas de su historia. Aunque las encuestas dan una victoria a la derecha, la cita se ha convertido por un lado en una especie de referendo a la gestión del gobierno central de Pedro Sánchez, en la gestión de la pandemia del covid-19, reportó La Jornada. ●

Gobierno Bolivariano | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior
SUDEASEG
Superintendencia de la Actividad Aseguradora

Providencia N° FSAA-DL-2-2-21-2021 Caracas 29 ABR 2021
210°, 161° y 21°

En fecha 11 de agosto de 2020, mediante comunicación signado con el N° 2020-2989, los ciudadanos **FELIPE JOSE NAVAS NARANJO, JUAN MARTIN CAMPOS RIVERA, EDUARDO JOSE JIMENEZ SALAZAR, VANESSA C. ESPINOZA M. y ENRIQUE VEJAR SANTOS**, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nros. **V-7.433.528; V-14.892.351; V-17.439.028; V-17.167.268 y V-4.678.486**, respectivamente, en su condición de Promotores, solicitaron ante este órgano de control la autorización para promocionar una empresa que pretende denominarse "**LATITUD SEGUROS C.A.**", la cual realizará Única y exclusivamente operaciones propias de la actividad aseguradora como empresa de seguros en ramos generales y ramos de vida simultáneamente, así como cualquier otra actividad permitida de acuerdo con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora.

Del análisis efectuado a los documentos presentados por los promotores de la sociedad mercantil en formación, se verificó que éstos cumplen con los requerimientos establecidos en el artículo 27 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora.

De lo antes señalado, los citados ciudadanos comprobaron su solvencia económica y su reconocida condición moral, además no se encuentran impedidos para ejercer actividades en empresas de seguros o reaseguros. Asimismo, todos cuentan con una calificación profesional derivada de estudios universitarios; y dos tercios (2/3) de ellos cuentan con la experiencia de más de cinco (05) años en la rama de la actividad aseguradora; por lo que los posibles accionistas y los posibles integrantes de la junta directiva no se encuentran incurso en las prohibiciones contempladas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora.

Por consiguiente de acuerdo con las atribuciones conferidas al Superintendente de la Actividad Aseguradora en los numerales 1, 2 y 13 del artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.211 Extraordinario del 30 de diciembre de 2015, reimpresa en la Gaceta Oficial de la Bolivariana de Venezuela N° 6.220 del 15 de marzo de 2016, quien suscribe **OMAR OROZCO COLMENARES**, en su carácter de Superintendente de la Actividad Aseguradora:

DECIDE:

PRIMERO: Autorizar la fase de promoción de una sociedad mercantil que proyecta constituir el grupo de promotores **FELIPE JOSE NAVAS NARANJO, JUAN MARTIN CAMPOS RIVERA, EDUARDO JOSE JIMENEZ SALAZAR, VANESSA C. ESPINOZA M. y ENRIQUE VEJAR SANTOS**, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nros. **V-7.433.528; V-14.892.351; V-17.439.028; V-17.167.268 y V-4.678.486**, respectivamente, empresa que pretende "**LATITUD SEGUROS C.A.**" deberá establecer en su proyecto constitutivo estatutario que tendrá como objeto único la realización de operaciones permitidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora para empresas de seguros, únicas y exclusivamente en ramos generales y ramos de vida simultáneamente.

SEGUNDO: Se ordena la publicación del extracto de la solicitud de promoción en uno de los diarios de mayor circulación nacional, así como en un diario de la localidad donde se proyecte constituir la sede social de la empresa, en caso de estar en el interior de la República, y remitir la página del diario (sin recortar) a los fines legales previsto en el ordenamiento sectorial de esta Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Notifíquese en los términos de Ley.

[Firma]
OMAR OROZCO COLMENARES
Superintendente de la Actividad Aseguradora (e)
Resolución N° 033-2021-SUDEASEG-DL-2-2-21-2021
GORMV N° 42.049 de fecha 18 de enero de 2021

"TORDISCA, Distribuidoras Torvenca, C.A.
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Bs. 1.500,00
R.I.F.J-07553721-1.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de la Compañía a una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2021, a las 10:00 a.m., en: Av. Victoria c/c 17 de diciembre, C.C. Victoria, piso 1, Loc. 2-14, La Victoria, Estado Aragua. El objeto de la Asamblea será el siguiente:

1. Considerar con vista al informe de los Comisarios, el informe, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, los cuales presenta la Junta Directiva.
2. Considerar con vista al informe de los Comisarios, el informe, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, los cuales presenta la Junta Directiva.
3. Dejar sin efecto el aumento de capital acordado en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 11/12/2018, toda vez que el mismo no llegó a concretarse.
4. Considerar la ratificación de la operación de adquisición de 8.164 acciones (equivalentes al 27,213% del capital) de la compañía que realizó la Junta Directiva de acuerdo a lo resuelto por ella en sesión de fecha 01/04/2021, acciones que se encuentran en tesorería.
5. Considerar la reforma de los estatutos sociales de la compañía en los términos que presenta la Junta Directiva.
6. Elección de Directores.
7. Elección de Comisarios.

Se informa a los Señores Accionistas que los documentos relacionados con el objeto de esta Convocatoria, desde la fecha de publicación de ésta en el diario "ULTIMAS NOTICIAS", se encontrarán a su disposición en la sede de la compañía en Final Calle Las Industrias, Urbanización Industrial Soco, La Victoria, Estado Aragua y por vía electrónica previa solicitud a la siguiente dirección: accionistastordisca@gmail.com

La compañía procurará la realización de la asamblea también por medios virtuales. Si el deseo del accionista es asistir por este medio debe comunicarlo a la dirección de correo antes indicada a los fines de suministrar las instrucciones correspondientes.

Por la Junta Directiva de Tordisca Distribuidoras Torvenca, C.A.
Miguel Eduardo Faoro González.
Presidente Operativo

MACHO DOMINANTE

VIRIL-PLEX: Es un gel, que aumenta el tamaño y la erección del miembro viril, ayudando a eliminar la eyaculación precoz.

TURNERA AFRODISIACA: Es el producto más poderoso que elimina la eyaculación precoz, aumenta la energía sexual de manera inmediata y sirve para limpiar la próstata (cápsulas y gotas).

Horario: Lunes a Viernes de (8:00 am. a 5:30 pm. corrido Sábados de 8:30 am. a 1:00 pm. (Recorte este anuncio)

RETARDANTES BROCHA CHINA SUD 100 VIAGRA GOTAS EXCITANTES ESTIMULANTES DISPONIBLES: Vibradores, Consoladores y Bombas succionadoras

Única agencia en Caracas, Av. Baralt, esq. Píñango a Llaguno, a 20 mts. de Puente Llaguno, Edif. Oficiente, piso 3, Ofic. 301. Envíos al interior del país: Telfs.: (0212) 860.20.77 (0414) 238.94.33

"Tornillos Venezolanos, C.A. TORVENCA"

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Bs. 150,00
R.I.F. J-00047872-4.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de la Compañía a una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2021, a las 11:00 a.m., en: Av. Victoria c/c 17 de diciembre, C.C. Victoria, piso 1, Loc. 2-14, La Victoria, Estado Aragua. El objeto de la Asamblea será el siguiente:

1. Considerar con vista al informe de los Comisarios, el informe, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, los cuales presenta la Junta Directiva.
2. Considerar con vista al informe de los Comisarios, el informe, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, los cuales presenta la Junta Directiva.
3. Dejar sin efecto el aumento de capital acordado en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 11/12/2018, toda vez que el mismo no llegó a concretarse.
4. Considerar la reforma de los estatutos sociales de la compañía en los términos que presenta la Junta Directiva.
5. Elección de Directores.
6. Elección de Comisarios.

Se informa a los Señores Accionistas que los documentos relacionados con el objeto de esta Convocatoria, desde la fecha de publicación de ésta en el diario "ULTIMAS NOTICIAS", se encontrarán a su disposición en la sede de la compañía en Final Calle Las Industrias, Urbanización Industrial Soco, La Victoria, Estado Aragua y por vía electrónica previa solicitud a la siguiente dirección: accionistastorvenca@gmail.com

Por la Junta Directiva de Tornillos Venezolanos, C.A. TORVENCA
Miguel Eduardo Faoro González.
Presidente Operativo.

Nancy Salcedo Deiviz

Parapsicólogo-Psíquica-Mentalista



Vidente reconocida nacional e internacionalmente, experta en Cartomancia, Quiromancia y Numerología. Veo cualquier enfermedad espiritual o física a través del aura y el iris de sus ojos. Le oriento laboral y sentimentalmente, le muestro los cambios y el tiempo en que se dan. Le digo como armonizar las energías de su aura, casa o negocio. Consulto por nombre y foto personas a distancia.

Dirección: Avd. Universidad, Coliseo a Corazón de Jesús, Edif.: "JA", Piso: 5, N°54, La Hoyada, Caracas

PREVIA CITA: Lunes a Viernes 9am a 5pm - Sábado 9am a 1pm

Telf.: +58 (0212) 5420468 - 5418449 / +58 (0414) 2752093 - (0424) 2044157 / (0416) 2752093

Email: cogolitotderosa@hotmail.com //Web: www.nancysalcedodeiviz.com

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Vigésimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas Caracas, 17 de enero de 2020 209° y 160°

ASUNTO: AP31-S-2019-001358

CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER:

Al ciudadano **ISRAEL JOSE CASTAÑEDA GONZALEZ**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro V-20.478.226, que con motivo de la Solicitud que por DIVORCIO 185-A fundamento en el artículo 185-A del Código Civil, concatulado con la sentencia 1070 de fecha 09 de diciembre de 2016, emanada de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, interpuesta su cónyuge ciudadana **KEYLIS KENNY'S ORTIZ GALINDEZ**, titular de la cédula de identidad Nro. V-20.412.101, deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Av. Principal de Los Cortijos de Lourdes c/c Bernadette, en el Municipio Sucre, Estado Miranda DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS DE DESPACHO

siguientes a la fijación y consignación que del presente cartel se haga a la persona que comparece.

Al ciudadano **RUBÉN PRESAS HERRERE**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.551.174, en su condición de representante de la **EMPRESA MOTORES RUDI, C.A.**, domiciliado en la Avenida Libertador, entre calle 02 y 03, edificio Bagherias, planta baja, local comercial LC-PB01 de esta ciudad de Maturín, Estado Monagas, que debe comparecer por ante este Tribunal dentro de los VEINTE (20) días de Despacho siguientes a la fijación y consignación que del presente cartel se haga, aarse por citado en el juicio de Desalojo De Local Comercial, propuesto por los ciudadanos: **MARIA MARCANO GUZMÁN Y JANET COROMOTO PAREJO MAURERA**, Abogadas en ejercicio e inscritas en el INPREMABOGADO bajo los Nros. 29.845 y 33.066, actuando con el carácter de Apoderados Judiciales de la Sociedad Mercantil **INVERSIONES SCALISI RODRÍGUEZ, C.A.**, apoderadas judiciales del ciudadano **ANDRÉS SCALISI DI SALVO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-9.289.554 y de la empresa **INVERSIONES SCALISI & CANNAVO C.A.**, representada por el ciudadano **JOVANNI SCALISI DI SALVO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-5.391.363 y de este domicilio en su contra.

Se le advierte que de no comparecer en el plazo establecido, se les nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás actos del proceso de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

El presente Cartel deberá publicarse en los diarios "EL PERIODICO DE MONAGAS", Versión digital y el diario "ULTIMAS NOTICIAS", el cual circulará a nivel Nacional con intervalos de tres (3) días entre uno y otro.

DIOS Y FEDERACIÓN
MARY ROSA VIVENES JUEZA

Avenida Principal de Los Cortijos de Lourdes con Calle Bernadette, Edificio Centro Los Cortijos, piso 3, Municipio Sucre, Estado Miranda.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Tribunal Vigésimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 11 de febrero de 2021 210° y 161°

ASUNTO: AP31-S-2020-000754

CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER:

Al ciudadano **LUIS ALEJANDRO MORENO CAMACHO**, titular de la cédula de identidad N° V-19.819.463, en su carácter de cónyuge de la ciudadana **MICHELLE ALESSANDRA DOMÍNGUEZ SALVUCCI**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-9.453.621, en la solicitud de Divorcio fundamentada en el artículo 185-A del Código Civil, que se sustancia en el expediente N° AP31-S-2020-000754 (nomenclatura interna de este Tribunal), que deberá comparecer por ante este Tribunal, ubicado entre la Avenida Principal de Los Cortijos de Lourdes, calle Bernadette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 03, en las horas destinadas a despacho comprendidas entre las 8:30am y 1:00 pm, a darse por citados en el juicio de INTERDICTO POR DESPOJO A LA POSESIÓN AGRARIA Y RESTITUCIÓN, seguido por el ciudadano **TOMAS ISIDRO RIETA LINARES**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. 959.665 actuando en su oportunidad como apoderado judicial del año 1969 de fecha 24 de noviembre, que deberá remitir su opinión sobre la presente solicitud, junto con los instrumentos (anexos), de forma digitalizada en forma PDF, a la dirección de correo electrónico del Tribunal (municipio11.civil.carracas@gmail.com), con indicación de su número telefónico y correo electrónico, DENTRO DE LOS DIEZ (10) días de despacho siguiente a la constancia en la página de la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga, en las horas de despacho virtual comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) y las dos de la tarde (2:00 pm) conforme lo previsto en la Resolución N° 05-2020 de fecha 05-10-2020, emanada de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, a exponer lo que consideren necesario y que sea de su interés en la presente solicitud.

El presente EDICTO deberá ser publicado en el diario "ULTIMAS NOTICIAS", editado en esta ciudad de Caracas. Cúmplese.

DIOS Y LA FEDERACIÓN
LA JUEZ

ABG. JENNY SCHOTBORGH CARBALLO
Juez del Tribunal Vigésimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Valle de la Pascua, 22-10-2020 209° y 160°

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

Al ciudadano **SANCHEZ JHONNY**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 8.799.889 y de este domicilio, que debe comparecer por ante este Tribunal dentro del término de quince (15) días de despacho siguientes a aquél en que conste agregados en autos la publicación, fijación y consignación que del presente Cartel se haga en los diarios "La Antena" y "Ultima Noticias" con intervalo de tres días entre uno y otro, aarse por citado en el juicio de DESALOJO seguido por ARTILES DE OTTY DOLORES contra Usted.

Se le advierte que si no comparece en el término señalado se le designará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás diligencias del juicio, de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

La Juez
ABG. JENNY SCHOTBORGH CARBALLO
Juez Vigésimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

EXP. 19.562
TM/dd/rctc

¿Sabías que en la sección LaVozdelLector

Este canal es para ti, haz tus denuncias gratis y leílas publicadas en UltimasNoticias.com.ve

lavozdellector@ultimasnoticias.com.ve

Líder
La primera marca en deportes, béisbol, fútbol, baloncesto, comunitario y alto rendimiento

Busca todos los días en tu kiosco favorito www.liderdeportes.com



Falleció el dramaturgo Javier Moreno

El teatro nacional está de luto por la partida del dramaturgo Javier Moreno, quien perdió la batalla contra el covid-19 en el Hospital de los Magallanes de Catia. **ÚN**



Murió el ex Menudo Ray Reyes

El exintegrante de la época dorada de Menudo, Ray Reyes falleció de un infarto masivo, a sus 51 años de edad, mientras estaba en su hogar en Puerto Rico. **ÚN**

TRADICIONES ▶ BENITO IRADY HABLÓ SOBRE EL ORÍGEN DE LA FIESTA

En mayo la devoción a La Cruz toma Venezuela

Aunque se conoce su origen como español, existe otra teoría

VERÓNICA ABREU

Caracas. La llegada del mes de mayo trae consigo una celebración que viste a cada rincón del país con cruces de flores, colores, cantos y oraciones: La Cruz de Mayo.

Sobre esta celebración, que a causa de las restricciones derivadas de la pandemia, deberá celebrarse en casa, se expresó el presidente del Centro de la Diversidad Cultural, Benito Irady, quien se refirió a las teorías del origen de la tradición y cómo se diseminó a lo largo y ancho del territorio nacional.

— ¿De qué se trata y de qué año data esta celebración?

— Creo que se entiende para todos que la celebración de la Cruz en Venezuela tiene que ver con la llegada de los europeos, con la presencia de la Iglesia Católica. No olvidemos que la Iglesia juega un papel determinante en todo lo que fue el proceso de colonización y de conquista por parte de España, y con la Iglesia llega la Cruz.

Los elementos de la fiesta se transfirieron a los pueblos de misiones que se fueron fundando y que empezaron a celebrar a La Cruz, por imposición de la iglesia católica, de la misma manera que lo celebraban el España. Una celebración que toma todo el mes de mayo, aunque se tiene al día 3 como Día de la Cruz, en España hay pueblos donde lo celebran desde finales de abril y desde luego a lo largo del mes de mayo.

Quedó esa costumbre en Venezuela y en el territorio no hay una sola región donde no se haya celebrado los llamados velorios de cruz, cantos de cruz, bailes de cruz y se siguen celebrando a lo largo del tiempo.

— ¿Cómo se relaciona la fiesta a la práctica de la décima?



Se acostumbra a vestir las cruces con flores frescas o de papel. **MINCI**



En todas las regiones del país se reúnen devotos el 3 de mayo.. **MINCI**

— Adornar la Cruz o vestir la cruz se le llama al preparativo y esos preparativos están rodeados de distintos tipos de cantos. En el caso del Oriente venezolano, donde empezó el proceso fundacional de Venezuela, se acompaña a la cruz con cantos de décimas, es la décima el elemento literario para acompañar un canto, que en el caso particular del oriente venezolano, es el galerón, un canto infinito, donde la capacidad de improvisación es una de las cualidades que más resalta. También se le hace a la cruz un baile de Joropo Oriental. Pero esa es una particularidad del Oriente. La cruz se celebra en todo el país de diversas formas en cada región. Una

riqueza cultural que obedece a nuestra diversidad.

— ¿Hay otras teorías del origen de la tradición?

— Hay opiniones y memorias de pueblos que indican que mucho antes de la llegada de los europeos, los indígenas adoraban la cruz en el cielo y le cantaban a la cruz del cielo, particularmente a La Cruz del Sur, esa combinación de un conjunto de estrellas que aparecen en el cielo y sobre las cuales había una adoración que era parte de los vínculos con sus deidades. Estudiosos mantienen que previo a los europeos, las comunidades indígenas ya tenían el símbolo de la cruz en sus pueblos. ●

URBANO ▶ EL TEMA ESTRENÓ VIDEOCLIP

Bésame te pide The Hill, pero con gran estilo

Se trata de un “galanteo” romántico, sutil y sin propuestas explícitas

Caracas. Jesús Gil, mejor conocido como The Gil, estrenó su sencillo *Bésame*, un tema urbano que transmite energía y picardía caribeña, que llega a todas las edades.

Sus versos giran sobre el galanteo para cortejar a una mujer: “No quiero encasillarme con el reggaetón y creo que el género urbano engloba al trap, reggaetón, mambo. La música ha evolucionado y debe mostrar elegancia antes que todo”.

El videoclip de *Bésame*, y narra una historia sencilla, romántica y sin propuestas explícitas: “Queríamos darle un toque sutil”, dijo el artista.

Anunció que *Never give up* es el nombre de su tercera pro-



The Hill trabaja en su tercer disco.

ducción discográfica, en la que trabaja actualmente y contará con, al menos, siete temas que tendrán sus propios videoclip.

“No importa a lo que tú te dediques: lucha hasta el final”, es uno de los mensajes que The Gil buscará transmitir con este álbum. ● **ÚN**

WEB ▶ LA CAJA DE FÓSFOROS ESTRENÓ SERIE

La comedia Bicho Raro apuesta al cine teatral

La idea es que en estos tiempos de pandemia se presenten al público otros formatos

Caracas. La pieza *Bicho raro* es la primera web serie de la Caja de Fósforos, dirigida por Ricardo Nortier partir de la obra *O esquisito* de Cida Buarque y Marcus Tafuri.

La trama de esta comedia se centra en un tercer inquisitivo que llega a un apartamento compartido y desestabiliza una perfecta armonía. Nortier, quien estudió cine en Brasil y Venezuela, señala que la pieza original en las tablas dura una hora, pero para este formato en web realizaron 4 capítulos de 25 minutos cada uno. Se crearon cuatro locaciones: una sala, una cocina, una farmacia y una oficina, donde el



Nortier actúa y dirige. **ARCHIVO**

mismo Nortier, Aitor Aguirre y Jose Manuel Suarez llevan estos enredos.

“Es un cine teatral, donde se mantiene la esencia de los personajes teatrales, pero las actuaciones son más realistas”, esbozó Nortier. ● **ÚN**

Clasificados

UltimasNoticias

1 VEHICULOS

Carros

COMPRO MERCEDES BENZ cualquier modelo o año que no haya sido chocado, no importa si tiene falla mecánica 0414-2440602; 0212-9531057

2 INMUEBLES

Apartamentos

COLINAS DE LOS Ruices, (caurimare) vendo excelente apartamento, 133m2, amoblado, tres habitaciones, tres baños, habitación de servicios: 0212-862.86.39 y 0414-333.89.06

Locales

VENDEMOS NIGHT CLUB en Este de Caracas con estacionamiento público, más de 50 años activo. Muy rentable. 75.000 Dólares 0424-1464338

4 EMPLEOS

Se solicita

BAR RESTAURANT EN Urb. El Bosque solicita con experiencia en comida china: cocinero, ayudante de cocina y antifritura. Telf. (0212)731-1446.

BUSCO MECÁNICO CON cartera de clientes. Tengo taller en el Este de Caracas. Telf: 0412-620.10.05

CARPINTERO PROFESIONAL PARA trabajar con métodos, herramientas y herrajes modernos. Comuníquese: 0412-976.92.21. Ofrecemos comedor, ducha y remuneración acorde a desempeño

CORPORACIÓN SBS, SOLICITA oficiales de seguridad corporativa, residiendo en caracas excelente salario y beneficios 0424811013/ 04241599085 / 04163080725 / @shawnreue

EL IMPERIO DE la seguridad nbb7 c.a, solicita oficial de seguridad y personal vip, llamar 0212-232.57.45, correo: talentohumanoelimperio@gmail.com

EMPRESA METALÚRGICA METAL-FRACAS, ubicada en Filas de Mariche solicita un Doblador con experiencia. Llamar o enviar mensaje a: 0414-314.86.74; 0414-106.92.20

FRIGORÍFICO MILIENIUM C.A. solicita carníceros con experiencia. Teléfono: 0424-116.92.52

FRIGORÍFICO PLAZA PRADO C.A solicita: carníceros con experiencia buenos beneficios, transporte, buen sueldo interesados en llamar al número 0424-2668499

INSTITUCIÓN BUSCA CONDUCTOR tiempo completo, experiencia. 25-50, bachiller mínimo. Documentos: Copia Licencia Conducir /Certificado Salud / Carta Trabajo. embargelacaracas@gmail.com 0212-263.20.92; 0212-262.21.68.

MANTENIMIENTO PROMAN SOLICITA supervisor con experiencia paquete salarial superior a 77.000.000 interesados llamar a teléfonos 0212-3183246 0212-5743742 correo rrhh@mantenimientoproman.com

MECANICOS DE PRIMERA, latonero, pintores, ayudantes con herramientas por negocio. Primera av. con tercera transversal Guaiacipuro, detrás cantv. Automotriz Navarro

PANADERIA SELECTA DE la Avenida Fuerzas armadas solicita panadero con experiencia; frente Buscaracas Panteón

SERVIAUTODEZA SOLICITA PINTOR automotriz con experiencia, dirigirse a La Urbina calle 1-1. Tlf: 0212-241.17.44; 0242-248.72.70

SE SOLICITA AYUDANTE panadero, hornero con experiencia edad 20 a 45 años, trabajar lunes a sábado. enviar curriculum correo: delicatesesjona2009@gmail.com

Se ofrece

INGENIERO CIVIL, SE OFRECE a empresa Constructora, Amplia experiencia, Vialidad, Edificaciones, Licitaciones, Administración de Contratos, análisis, escalación precios: 0424-149.16.41; 0212-481.87.22

5 ULTIMA HORA

AMARRES NO PIERDA lo que tiene, recupere su pareja, viva paz, armonía, amarre total trabajos distancia; 0416-533.89.72; 0412-909.10.53; 0212-428.76.20; 0416-888.92.37; 0424-240.86.88. www.grupohorizontes.com.ve

DOCTORA CANDELARIA, AGRADECO por devolverme esposa regresó humillada recuperé matrimonio inmensamente feliz. Logré negocio con excentiles ganancias. !!!RECOMIENDO!!!ANTONIO. Caracas

DOCTORA CANDELARIA, PREPARA baños poderosísimos para parejas amarres, uniones separo amantes, endulzamientos, suerte dinero, negocios Resultados sorprendentes!!!! Toda Venezuela!!! 0412-994.51.18

6 MASAJISTAS

SRA. MARIA TERAPEUTA Profesional, ofrece masajes antiestress para dolores musculares, cervical, zona lumbar, circulación, drenaje linfático, reflexología podal. Telf: 0414-267.50.79; 0424-248.72.70

WILSON ENTRENADOR PERSONALIZADO, terapias y masajes antiestres para dolores musculares, en zona cerca del metro. Aparta tu cita. Telf: 0424-680.11.30

República Bolivariana de Venezuela
CVG Ferrominera Orinoco C.A.

F
Ferrominera Orinoco

SE HACE SABER

A la sociedad mercantil **SUTACHY LLC**, constituida y domiciliada de acuerdo a las leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de Norte América, registrada en el Departamento de Florida Sec. de Estado Jafason, bajo el Número de Documento L18000040225, en la persona de sus representantes legales, se informa que mediante Resolución de Junta Directiva N°D-246/2019 de CVG Ferrominera Orinoco C.A., se autorizó el inicio del Procedimiento Administrativo de Resolución por el presunto Incumplimiento de las responsabilidades del pedido de compras N°4510014219 "SUMINISTRO DE ACEITE COMESTIBLE Y MANTEQUILLA PARA LAS CASAS DE ABASTOS DE CVG FERROMINERA ORINOCO", suscritos por **SUTACHY LLC** el 09/05/2018. En consecuencia, agotada las gestiones dirigidas a practicar su notificación personal, la cual resultó imprácticable, se procede a efectuar la presente publicación, de conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, en virtud de lo cual, transcurridos quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación del presente cartel, usted o sus representantes legales se entenderán notificados y quedarán a derecho para todos los efectos del procedimiento, fecha a partir de la cual a los fines de garantizar su derecho a la defensa consagrado en el numeral 1º del artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se le concede un lapso de diez (10) días hábiles, contando a partir del momento en que surta efecto la presente notificación, para que de conformidad con los artículos 48 y 67 de la Ley Orgánica de Procedimiento Administrativos; en concordancia con lo establecido en los artículos 155 y 156 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, exponga las razones que estimen oportunas en la defensa de sus derechos e intereses y consignen los argumentos y medios correspondientes al ejercicio del derecho a la defensa y al debido proceso, que se concede a todo administrado cuyo derecho subjetivo o interés legítimo, personal y directo, pudiera afectarse. Así mismo, tendrá acceso inmediato al expediente N°10-17, localizado en los archivos de la Gerencia de Administración de Beneficios, de CVG Ferrominera Orinoco, C.A., ubicada en la Av. Vía Caracas, Edificio Administrativo I, oficina de Presidencia, Puerto Ordaz – Estado Bolívar, en el siguiente horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Cúmplase.

Abg. Abel J. Jiménez Piñero
Presidente

Resolución N°063 del Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional, de fecha 29 de noviembre de 2018, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41,536 en fecha 30 de noviembre de 2018.

Gobierno Bolivariano | Ministerio del Poder Popular para Industrias y Producción Nacional | Corporación Venezolana de Gasogén | CVG Ferrominera Orinoco

CONVOCATORIA CONDOMINIO EDIFICIO BEATRIZ

La Junta de Condominio del Edificio Beatriz, ubicado en la Av. Santos Erminy A., Las Delicias de Sabana Grande, conjuntamente con la Administradora Lourdes Ferreira, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Propiedad Horizontal, convoca a la comunidad de propietarios a una Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día lunes 10 de mayo de 2021, en la planta baja del Edificio, a las 9 a.m. (primera convocatoria); a las 9:15 a.m. (segunda convocatoria) y 9:30 a.m. (tercera y última convocatoria). De no lograrse el quórum legal en la primera y segunda convocatoria, se decidirán en la tercera, los puntos a tratar en agenda del día con el número de Propietarios se encuentren presentes, cuyos puntos son los siguientes:

- Elección junta de condominio - Informe administradora - Varios.

Se agradece puntual asistencia, debido a la importancia de los puntos a tratar, en caso de no poder asistir designar a un representante mediante autorización por escrito para que lo represente con voz y voto en la asamblea, tal como ha sido convocada.

Caracas, 3 de Mayo del 2021

JUNTA DE CONDOMINIO BEATRIZ

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
EN SU NOMBRE
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO
DE LA CIRCONSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO ZULIA, CON SEDE EN CABIMAS
Los Teques, tres (03) de marzo de
dos mil veintiuno (2021)
210° y 162°
CARTELL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano ARMANDO VILLA CASALE, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad con número V-14.28.266, parte co-demandada en el expediente signado con el número V-12.03.26 (Nomenclatura de este Tribunal) contentivo del juicio que por NULIDAD sigue la Sociedad Mercantil MESÓN EL MORICHAL C.A., inscrita en el Registro Mercantil V de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y estado Miranda, bajo el N° 50, Tomo 3-A segundo, de fecha 03 de julio de 1986, modificada posteriormente su acta constitutiva de acuerdo a las asambleas registradas en la misma oficina de registro, siendo su última modificación la registrada bajo el número 07, Tomo 166-A, de fecha 17 de diciembre de 2012, que deberá comparecer por este Juzgado a darse por citado en el mencionado juicio, a cuyo efecto se le concede el término de treinta (30) días continuos contados a partir de la publicación, consignación y fijación que en la cartelería del Tribunal se haga del presente cartel de citación, que se publicará en dos Diarios "ULTIMAS NOTICIAS" y "LA VOZ", durante TREINTA (30) días continuos, una vez por semana, pudiendo comparecer por si o por medio de Aoderado Judicial. Se le advierte que de no comparecer en el término ya señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás actos procesales de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese en los QUE PASA y ULTIMAS NOTICIAS, con los intervalos de Ley.

LA JUEZA
ZULAY BARROS OLLARVES
LA SECRETARIA
NORBELY FARIA SUAREZ
J.A.M.

SEGUNDA CONVOCATORIA

SUPERMERCADO 3 DE SEPTIEMBRE CA. RIF N° J-00054908-7

Se convoca a todos los accionistas de la entidad mercantil de este domicilio denominada "SUPERMERCADO 3 DE SEPTIEMBRE C.A.", para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de Mayo del 2021 a las DIEZ de la mañana en la siguiente dirección: Calle Guaiacipuro, Centro Comercial El Marques, Nivel PB, Local N° 4. Urbanización El Marques, todo de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de los Estatutos Sociales y el Artículo 276 del Código de Comercio, advirtiéndose que la asamblea quedará constituida sea cuál fuere el número representativo de los socios que asistan. **PUNTOS A TRATAR:** 1º) Prórroga del lapso de duración de compañía. 2º) Aumento del capital social de la compañía. 3º) Aprobación o Improbación de los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de Junio del 2018, 30 de Junio del 2019 y 30 de Junio del 2020. 4º) Habilitación y sellado del libro de actas de Junta Directiva. 5º) Reforma total del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la compañía.

Caracas, 03 de Mayo del 2021
Carlos Alberto Gómez De Sousa
(PRESIDENTE)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, dieciséis (16) de abril
de dos mil veintiuno (2021)
210° y 162°

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Séptimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, diecinueve de marzo de dos mil veintiuno
210° y 162°

ASUNTO: AP31-S-2021-001301

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano LUIS MANUEL OVARES PAYARES, titular de la cédula de identidad N° V-16.658.989, que con motivo de la solicitud de Divorcio fundamentada en el Artículo 185 de conformidad con las sentencias N° 446 y 1070, de fechas 15/05/2014 y 09/12/2016, emanadas de la Sala Constitucional y Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, respectivamente, presentada por la ciudadana MERCEDES COROMOTO LAROCCA DE RIVERO, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de la cédula Nro. V-3.752.258, asistida por el abogado EFREN RAMON RIVERO LAROCCA, inscrito en el Inprobado bajo el Nro. 96.248, quien afirma que: "al transcribir el nombre del padre su abuelo EMILIO AURELIO LAROCCA, se colocó JOSE LAROCCA, siendo lo correcto GIUSEPPE LAROCCA", de conformidad con lo establecido en los artículos 61 y 770 del Código de Procedimiento Civil, deberán comparecer ante este Tribunal Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

DIOS Y FEDERACION

LA JUEZ

ARELIS FALCON LIZARRAGA

AFL/dr

LBR/MaryC/gnr

LBR/MaryC/gnr

R.I.F. N° J-003489409

INVERSIONES SOBRENO A, C.A.
Convocatoria

De acuerdo con la cláusula Décima Primera de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de la compañía, **INVERSIONES SOBRENO A, C.A.**, a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el día, lunes, diez (10) de mayo de 2021, a las 9:00 a.m., en la siguiente dirección: Calle Santa Clara, Edif. Antermary, Piso PB, Local 11, Oficina A, Urb. Boleta Norte, Caracas, con el objeto de tratar los siguientes puntos: **Primer Punto:** Discusión, aprobación o modificación de los balances correspondientes a los períodos fiscales de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, con vista a los respectivos informes del comisario. **Segundo Punto:** Someter a consideración el realizar un Aumento de Capital que se sustancia por el N° AP31-S-2021-000912, en el horario comprendido entre las ocho y treinta minutos de la mañana y las doce del mediodía (08:30 a.m. a 12:00 p.m.). El presente cartel será publicado en el diario "Ultimas Noticias".

DIOS Y FEDERACION

LA JUEZ

ARELIS FALCON LIZARRAGA

AFL/dr

R.I.F. N° J-2014339409

INVERSIONES SOBRENO A, C.A.

Convocatoria

De acuerdo con la cláusula Décima Primera de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de la compañía, **INVERSIONES ARRAYAN 2010, C.A.**, a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el día, lunes, diez (10) de mayo de 2021, a las 10:00 a.m., en la siguiente dirección: Calle Santa Clara, Edif. Antermary, Piso PB, Local 11, Oficina A, Urb. Boleta Norte, Caracas, con el objeto de tratar la Junta Directiva y modificación de la Cláusula Vigésima de los Estatutos Sociales. **Quinto Punto:** Elección del comisario. **Sexto Punto:** Cambio de domicilio fiscal de la compañía. Anna Lina Sobreño de Cittadino Presidente INVERSIONES SOBRENO A, C.A.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano EDGAR DANIEL DUNO SUAREZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-20.670.098, que por ante este Tribunal cursa demanda de Privación de Patria Potestad, signada con el N° KP02-V-2020-2020-001143, inciado en su contra por la ciudadana MARIA GABRIELA REYES ROBERTI, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-21.126.805, en su condición de madre y en nombre y representación del niño (idéntica omisión según lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niño, Niña y Adolescente), en consecuencia, por auto este Tribunal ordenó la publicación del presente Edicto a los fines de que comparezcan ante este Tribunal a darse por notificados dentro de los (15) días hábiles siguientes contados a partir de que conste en autos la publicación, consignación y constancia que haga el secretario en autos, en concordancia con lo establecido en el artículo 461 de la ley Orgánica para la Protección del niño, Niña y Adolescente, más treinta (30) días adicionales que se le conceden al referido ciudadano, en virtud que el mismo se encuentra fuera del País.

En consecuencia al día hábil siguiente luego de que la secretaria deje constancia en autos de la publicación y consignación del presente edicto comenzará a correr el lapso de comparecencia. Se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le designará Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá su notificación conforme al Artículo antes referido. El presente edicto deberá ser publicado en un Diario reconocido a nivel nacional.

La Juez Cuarta de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución

Abg. Gloria del Carmen Rodríguez Oliver

AFL/dr

Lider

La primera marca en deportes, beisbol, fútbol, baloncesto, comunitario y alto rendimiento

Búscalos todos los días en tu kiosco favorito
www.liderdeportes.com

CINCO LIBROS IMPRESCINDIBLES

Verónica Abreu Roa

Sylvia Constantinidis

La labor de la maestra pianista y compositora margariteña Sylvia Constantinidis es de amplio reconocimiento en el universo de la música sinfónica y la ópera.

Ha sido solista junto a las mejores orquestas del mundo y ha recibido numerosísimos premios, al tiempo que ha desarrollado una ardua y hasta investigación en torno a la influencia de la música sinfónica y la práctica de piano en el desarrollo cognitivo e intelectual en niños y niñas.

De aquella investigación surgieron cinco publicaciones que forman parte de la colección *Aventuras de Joasylania*, dedicadas a aportar al desarrollo de los más pequeños y son las que a continuación recomienda.

Un viaje musical al espacio. "Aquí se habla sobre Gustave Hoslt y su obra *Los Planetas*. Todos buscan despertar la curiosidad en ellos y aportarles información", dijo.

Le siguen, *Un viaje musical a Viena*, sobre Mozart y su obra, *La Flauta Mágica*; y completa la trilogía, *Un viaje musical a Rusia*, sobre Tchaikovsky y *El Cascanueces*.

A ellos le siguen las más recientes publicaciones de la autora, *Mozart en Concierto* y *Beethoven el Maestro*, los cuales complementa con el disco *Pour Les Enfants: Una Antología Latinoamericana de Música escrita inspirada en la infancia*, que "ofrece música del más alto nivel y busca motivar el aprendizaje entre los niños y jóvenes". ●



HABLAN LOS ASTROS

Koko Fénix (parapsicólogo - psíquica - mentalista)
Tlf: +58 (0212) 542.04.68 / +58 (0414) 275.20.93

3 de Mayo. Signo: Tauro ▶ Santo del día: "San Ventura"

Tauro es sensual y posesivo con sus afectos, y tiende a considerar a su pareja como un objeto de su propiedad, por eso sus celos lo empujan a veces a actos de cólera violenta. Vive entusiastamente la vida de forma muy sensorial. Sus gustos son siempre sanos y sencillos.

Aries 21 MAR / 20 ABR

Prepárese para sorpresas con respecto a su economía, es conveniente que recorte algunos gastos con anticipación. Las relaciones sociales le brindarán oportunidades para desarrollar nuevos amores. Aproveche el descanso y disminuya su ritmo, relájese.

Color: lila
Número sortario: 451

Tauro 21 ABR / 20 MAY

La jornada puede mostrarse hoy algunos aspectos contradictorios. Tiene un alto nivel de energía y vitalidad, así que dedíquese a sus tareas sin distraerse y adoptando una actitud más positiva. En su relación de pareja, los beneficios serán inesperados.

Color: carmesí
Número sortario: 736

Géminis 21 MAY / 20 JUN

Disfrute de sus triunfos sin hacer mucho alarde de ello, para evitar atraer mala vibra de personas negativas. Revise sus actividades de rutina, y aparte todo aquél trabajo que no rinda verdaderos frutos. Su vida amorosa cambiará, dará un giro y podrá ser feliz con una relación que será diferente.

Color: blanco
Número sortario: 129

Cáncer 21 JUN / 22 JUL

Es hora de dejar de quejarse, si busca la oportunidad de encontrarse con la persona que tanto le gusta, hoy es un día perfecto para comenzar esa relación. No acepte la propuesta de un conocido para invertir ahora, porque le producirá grandes pérdidas.

Color: celeste
Número sortario: 983

Leo 23 JUL / 23 AGO

Si está estudiando, recibirá buenas noticias pero no se duerma en los laureles. Preste más atención a lo que hace, así podrá evitarse un susto. Tenga mucha paciencia en el trabajo con un compañero que no está bien, puede llegar a decirle cosas de las que se arrepentirá.

Color: ámbar
Número sortario: 641

Virgo 24 AGO / 23 SEP

Hoy no tiene por qué deprimirse, piense en positivo y levante ese ánimo. Hay muchas personas en su entorno que le apoyan y le quieren. No sea impaciente y espere a que lleguen los acontecimientos. Vendrá un buen momento para mejorar su economía.

Color: dorado
Número sortario: 653

Libra 24 SEP / 23 OCT

Está muy agotado del trabajo de días pasados. Pero no se decaiga y siga luchando por conseguir lo que quiere y se merece. Llegarán éxitos importantes pronto. Derroche amor hacia su pareja, y verá cómo mejora su relación. Una avenida en el hogar le traerá gastos inesperados.

Color: orquídea
Número sortario: 015

Escorpio 24 OCT / 22 NOV

Hoy no es uno de sus mejores días. Su estado de salud no será el más óptimo. Así que aproveche la jornada, descansen y relájese. Siente la necesidad de conversar de cosas más profundas. Se asombrará por el desarrollo de un asunto laboral.

Color: mostaza
Número sortario: 297

Sagitario 22 NOV / 23 DIC

Económicamente, todo saldrá a pedir de boca, y ampliará sus miras consumistas. Conseguirá que sus jefes se interesen por un nuevo proyecto que ha estado madurando en secreto. A partir del fin de semana disfrutará en compañía de su pareja.

Color: escarlata
Número sortario: 297

Capricornio 24 DIC / 20 ENE

Se abrirá una revolución profesional con enfoques absolutamente innovadores para su futuro. Abre su mente y espíritu, viaje, reestructure todo en su vida. No de nada por supuesto y experimente. No permita que las etiquetas ni los miedos le frenen.

Color: negro
Número sortario: 752

Acuario 21 ENE / 20 FEB

Este abierto a la vida, porque si hace siempre lo mismo nunca logrará nada nuevo profesionalmente. Ha llegado la ocasión de viajar a lugares donde nunca ha estado. Cambie su forma de comunicarse con los demás. Preste atención a sus emociones.

Color: púrpura
Número sortario: 310

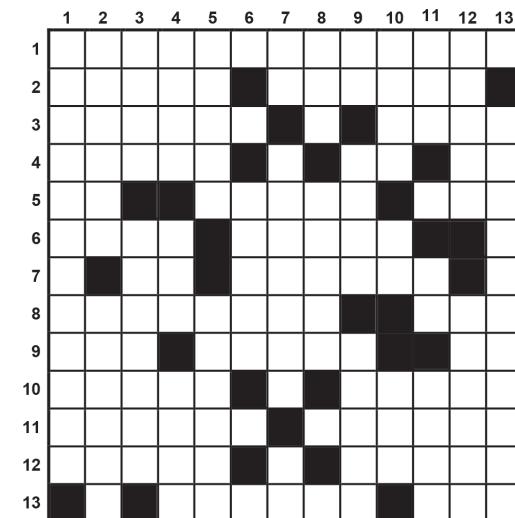
Piscis 21 FEB / 20 MAR

Vivirá un día bastante intenso, pero lleno de armonía con su pareja. Tendrá mucho éxito en los nuevos proyectos dentro de su gestión, y se sentirá capaz de aceptar nuevas responsabilidades.

Color: rojo
Número sortario: 203

CRUCIGRAMA

JOTTA-ERRE



HORIZONTALES

- /2.- Relativa al Irán y su pueblo. - Inflamación infecciosa de los tejidos que rodean las uñas Pl.
- /3.- Antiguo nombre de Irlanda. - Máximo nivel de las aguas del mar.
- /4.- Tribu Irlandesa. - (inv.) Prefijo que significa vida. - Sufijo que significa por sí mismo.
- /5.- Lugar para el alojamiento y recreación. - (Inv.) En Venezuela Banana.
- /6.- (Inv.) Enojo, furia, Ira. - /7.- (Inv.) Ceda, otorgue. - Acarreadas hasta este sitio. - Terminación de los alcoholes.
- /8.- (Inv.) Preposición que indica carencia, falta o ausencia de algo. - Disfrutan. -
- /9.- Sociedad Anónima (Siglas). - Muestra Organizada de Especies en Cautiverio (Siglas.) - Das aire y sol a algo para secarlo o quitarle el olor.
- /10.- Acerca. Trasporta hasta este sitio. - Caso de diptongo. - (Inv.) Prefijo con significado de antelación.
- /11.- (inv.) demuestra alegría con la risa. - Sociedad Anónima (Siglas). - (Inv.) Instrumento musical de viento de tono grave.
- /12.- Letra griega (pl.). - (Ven.) Hombre rubio.
- /13.- Básicos, fundamentales, Relativos a los elementos.

SUDOKU

SOLUCIÓN
AL ANTERIOR

9	3	2	5	6	1	4	8	7
8	7	1	9	4	3	5	6	2
5	6	4	2	8	7	9	1	3
2	8	3	6	5	9	1	7	4
1	4	5	3	7	2	8	9	6
7	9	6	8	1	4	3	2	5
3	1	7	4	2	8	6	5	9
4	5	8	7	9	6	2	3	1
6	2	9	1	3	5	7	4	8

VERTICALES

- 1.- Diversión musical en la que un bailarín viste una falda con cabeza y cola de burro simulando ser una jinete en su burra.

SOLUCIÓN
AL ANTERIOR

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
P	A	J	U	P	I	T	R	C	E			
A	S	O	C	D	O	S	M	A	C			
S	O	R	A	L	I	S	A	O	R			
O	M	A	S	O	L	E	R	L	O			
A	R	E	S	I	N	A	S	N				
A	S	T	A	O			E	R	I			
V	E	S	T	A	C	I	N	E	B			
A	F	P	A	G	A	N	O	S	P			
R	U	S	A	E	N	A	M	I	S			
I	L	A	D	N			T	A	R			
C	A	O	V	A	R	I	C	U	D			
I	N	E	C	R	O	N	O	A	J			
A	O	V	U	L	C	A	N	O	A			

Toda Venezuela celebra la Cruz de Mayo

Benito Irady relató las teorías sobre el origen de la celebración popular. **P13**



Atienden a familias afectadas por lluvias

AGUSMIR GUARACHE

Mérida. Las fuertes precipitaciones acaecidas en el estado Mérida en los últimos días provocaron el desbordamiento del río San Pedro, que afectó a los pobladores de la localidad de Palmarito, quienes recibieron atención del Ejecutivo nacional.

El diputado de la Asamblea Nacional, Jehyson Guzmán, la alcaldesa Ana Rivera, junto a una comitiva integrada por diferentes organismos del Estado, visitó el municipio Túlio Febres Cordero para verificar la situación de 39 familias con inundaciones parciales a sus viviendas e indirectamente a 350 en las calles El Cocal y Los Robles.

Guzmán informó que atendieron de manera integral a las familias afectadas con la entrega de enseres, alimentos y medicamentos. También los médicos de Barrio Adentro realizaron la valoración médica a las personas que han presentado dermatitis, asma bronquial e hipertensión arterial.

Entretanto, Estado Mayor de Alimentación realizó la entrega de los productos Clap de manera gratuita a los afectados. ●



Entregaron colchones.

RESULTADOS LA RINCONADA

592 boletos con 6 a Bs. 93.126.090 y 12.412. con 5 a Bs. 1.332.319. 23 con 6 a \$ 250,19

1a. Carrera - 1.800 metros - 119"1

Li Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Royal Ascot (4)	51	W. Álvarez	1.002.586
2 Bella Nicole (6)	54	F. Urdaneta	
3 Black Beauty (1)	54	K. Zonet	
Div: G: 1.002.586 P: 609.913 y 686.637. Exacta: 1.592.241. Trifecta: 1.314.396. Superfecta: 10.555.258. Ret: 7.			

2a. Carrera - 1.100 metros - 65"2

Li Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Sobrador (2)	53	C. Gil	
2 Danielod (6)	54	I. Pimentel	
3 Caribbean Gold (1)	53	J. Lugo	
Div: G: 55.000 Place: 55.474 y 134.827. Exacta: 228.879 Trifecta: 49.655. Superfecta: 1.813.163. Retirados: 2.3. a: 1.813.163. Retirados: 2.3.			

3a. Carrera - 1.100 metros - 65"1

Li Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Santo Ángel (3)	54	F. Urdaneta	559.913
2 American White (11)	50	I. Ruiz	
3 Money Flyer (2)	55	I. Villalobos	
G: 559.913 P: 550.000 y 2.856.034. Exacta: 15.221.551. Trifecta: 18.379.137. Superfecta: no hubo. Ret: 5.			

4a. Carrera - 1.100 metros - 68"1

Li Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Gran Weston (2)	50	W. Álvarez	812.500
2 White One (12)	55	F. Urdaneta	
3 Súper Tornado (11)	54	M. Flores	
Div: G: 812.500 P: 836.637 y 1.386.637. Exacta: 5.121.120. Trifecta: 4.384.482. Superfecta: 15.722.155. Ret: 1-4-8			

5a. Carrera - 1.400 metros - 87"4

Li Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Súper Miguel (10)	51	W. Álvarez	879.741
2 Maradona (5)	55	C. Gil	
3 Tower Star (7)	51	F. Velásquez	
Div: G: 879.741 P: 596.120 y 676.724. Exacta: 892.672. Trifecta: 4.661.120. Superfecta: 19.233.620.			

6a. Carrera - 1.200 metros - 71"3

Li Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Draxler (3)	53	A. Finol	20.778.879
2 Camuflado (4)	53	I. Pimentel	
3 Compadre Chus (1)	53	F. Velásquez	
Div: 20.778.879 Place: 7.500.862 y 557.758. Ex: 72.493.534. Trif Sup: sin aciertos. Ret. 7.			

Monto del 5 y 6 Bs.137.806.200.000

7a. C. - 1a. Válida 5y6 - 1.100 mts. - 65"2

Li Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Inspire (7)	53	J. Hernández	2.000.000
2 Gitana Fiel (2)	53	A. Finol	
3 Money Secret (13)	54	I. Villalobos	
Div: 2.000.000. Placé: 1.354.741 y 6.958.620. Ex: 28.506.465. Trif: 71.121.551. Sup: no hubo. Triple Apuesta: 106.306.3709. Pool de 4: 952.389.655.			

8a. C. - 2a. Válida 5y6 - 1.100 mts. - 66"2

Li Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Competente (2)	53	J. Lugo jr	632.627
2 Griezmann (1)	53	C. Gil	
3 El Gran Juan (8)	52	F. Quevedo	
Div: 632.627. Placé: 550.000 y 1.885.775. Ex: 1.125.862. Trif: 1.769.568. Sup: 4.418.103. No hubo Doble Perfecta.			

9a. C. - 3a. Válida 5y6 - 1.100 mts. - 68"3

Li Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Caribbean Princess (3)	53	F. Quevedo	665.086
2 La Dama (1)	53	I. Ruiz	
3 Glorieta (8)	50	D. Hernández	
Div: 665.086. Placé: 765.086 y 1.298.275. Ex: 1.467.672. Trif: 1.159.482. Sup: 2.535.344.			

10a. C. - 4a. Válida 5y6 - 1.100 mts. - 67"4

Li Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Tomatina (12)	50	M. A. Bruzual	3.413.793
2 Bella Flamingo (4)	51	D. Hernández	
3 Gran Fortuna (3)	51	M. Pérez Div: G: 11.349.1	
Div: 3.413.793. Placé: 1.099.137 y 4.247.844. Ex: 47.208.189. Trif: Sup: sin aciertos.			

11a. C. - 5a. Válida 5y6 - 1.100 mts. - 69"2

Li Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Bella Dama (2)	52	F. Quevedo	1.536.206
2 Gosela Mía (7)	50	J. Ruiz	
3 Valentina Mía (12)	53	J. Mendoza	
Div: 1.536.206. Placé: 827.155 y 3.447.844. Trif: 16.617.672. Ret: 11.			

12a. C. - 6a. Válida 5y6 - 1.100 mts. - 67"2"

Li Ejemplar	Ks	Jinete	Div
1 Vladimir Speed (1)	53	W. Vásquez	806.465
2 Pikiolino (12)	52	J. L. Calderón	
3 Over Bet (3)	56	C. Gil	
Div: 806.465. Placé: 885.344 y 2.130.603. Ex: 11.175.000. Trif: 8.890.603. Sup: no hubo. TA: 19.221.551. SP de 4: 23.106.551. Loto: 124.771.120. Doble perfecta. no hubo aciertos			

CELEBRACIÓN

Toda Venezuela celebra la Cruz de Mayo

Benito Irady relató las teorías sobre el origen de la celebración popular. **P13**



MINCI

Tres presos por infanticio en Bolívar

Caracas. Funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminales (Cicpc) detuvieron a tres personas por la muerte de un bebé de solo tres días de nacido.

El hecho ocurrió en el sector Milagro de Dios en la parroquia José Antonio Páez de Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

Los aprehendidos fueron identificados como Gustavo Caraballo Campo (28), Mariana Romero (17), padres del menor, y Nelly del Carmen

Romero de 38 años, abuela del infantil.

La pareja y la mujer llevaron al recién nacido a un centro de salud de la ciudad y aseguraron que el menor tenía problemas de salud. El bebé ingresó sin signos vitales.

Las tres personas quedaron privados de libertad en la sede del cuerpo policial en la capital del estado y en los próximos días se realizará la audiencia de presentación. ●

JUEGOS OLÍMPICOS



IND

23 criollos con cupo seguro

Venezuela logró un nuevo clasificado a Tokio luego que el esgrimista José Quintero se proclamara campeón en sable en el Preolímpico de San José de Costa Rica. **P8**

GRANDES LIGAS